REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN Nº 27/2020 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 27/2020 Ordinaria, vía remota.

En Mejillones lunes 06 de julio del 2020, siendo las 10:38 horas, se llevó a efecto la sesión N° 27/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera Señor Guillermo Ferreira Díaz Señor Armando Aillapán Nahuelpán. Señora Grecia Biaggini Sánchez. Señor Sídney Biaggini Ocaranza. Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M:

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Luis González, Administrador Municipal. Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC

Sr. Ricardo Cordero A., Inspector Técnico de Obras

Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo de la Fundación Cultural

Sr. Zarko Yaksic, Contador Fundación Cultural

Sr. Aarón Oliveros V., Director D.O.M. Sr. Diego López L., Asesor Jurídico

PUNTO A TRATAR:

- 1. El Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid-19)
- Aprobar nuevo contrato por Adjudicación del proyecto Mejoramiento Plaza El Loa, ID 812799-4-LP20.
- 3. Aprobar Modificación Presupuestaria.
- 4. Análisis de solicitud de Audiencia, atendiendo problemática Comercial de Casas de Pensión y Residenciales, para determinar procedimientos a seguir.
- 5. Lectura de correspondencia.
- 6. Varios

PRIMER PUNTO

- El Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid-19)
- Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como ustedes saben hemos tenido bastantes respuestas negativas y positivas a este Coronavirus, lo más importante es que desgraciadamente hemos seguido avanzando en este Coronavirus, incluso durante la semana solamente hubo 3 comunas que seguimos avanzando, el último reporte del día de ayer, por lo tanto no fueron muchos en la comuna de Mejillones, pero si en la comunas de Antofagasta y Calama donde está disparado y donde El Mercurio decía que ya no hay más camas para atender algún paciente, y eso es preocupante. Desgraciadamente tenemos situaciones complicadas que conllevan a seguir aumentando este Coronavirus y en comunas tan complicadas como Tocopilla, María Elena, San Pedro de Atacama. El segundo tema tiene que ver con el hostal, el hostal sanitario de Mejillones ha tenido alguna problemática pero que quede claro, no es responsabilidad de ninguno de nosotros, es decir, ninguna

responsabilidad municipal porque esta es una actividad que partió en un comienzo en todo Chile donde estaban a cargo, en este caso, las Seremias de Salud y estas contrataban a ciertos locales que cumplieran con algunas actividades y requerimientos para que los pudieran contratar como hostal sanitario, después de ello se produjo un problema interno entre redes asistenciales que tiene que ver con los hospitales directamente y le pasaron esa responsabilidad a redes asistenciales y luego nuevamente pasan a los hospitales y en este minuto, algunos dueños(as) de estos hostales no han recibido sus correspondientes pagos mensuales y en Mejillones. no es oficial el monto, pero se habla de que el monto mensual que debe pagar, tanto el hospital o las redes asistenciales, aquí por el efecto de tener un mes hostal sanitario se habla de 170 millones de pesos mensuales, por lo tanto es bastante, pero en este minuto la dueña del hostal Alto del Sol decidió que no podían estar más allí por no pago, pero no es un no pago, sino hay una desavenencia entre el hospital y las redes asistenciales, tienen que solucionar su problema y ellos verán cuando pagan. Producto de todo este problema tuvo que cambiarse a las personas, a los residentes, que estaban en ese lugar a otro lugar, como el otro lugar es de menos capacidad solamente se quedaron acá los residentes de Mejillones y los residentes que habían venido de otros lugares, específicamente de Antofagasta, fueron devueltos al hostal sanitario de Antofagasta, por lo tanto, solamente quedaron acá los residentes de Mejillones en las residencias de Mejillones, para que eso lo tengan en claridad. Y finalmente, respecto a una funcionaria, de la parte de auxiliar de aseo, que se pensaba que tenía Coronavirus, yo tengo el documento que dice que se hizo el examen PCR en tiempo real y sale no detectado, es decir, no está con positivo, por lo tanto ella puede trabajar sin ningún problema y no es necesario hacer una cuarentena a sus compañeros(as) de trabajo porque el examen le salió negativo, para la tranquilidad de ustedes.

Concejal Juan Alvarado; quisiera preguntar nuevamente por el tema de los inspectores, ellos se pasean por las calles pero siguen yendo solos, me gustaría saber cómo le fue con la gestión que usted iba hacer, tanto con el General de Zona o si converso con el Teniente, porque yo sé que el Teniente cada día rinde cuentas y prácticamente lo que él ha dicho es que la autoridad comunal o las personas encargadas del tema de seguridad no están haciendo una coordinación con Carabineros. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es efectivo, yo hable el día viernes con el General de Zona, le explique el caso y me dijo que iba hablar directamente con el General Medina, que es el General de Carabineros, para que le instruyera al Teniente de Mejillones para que apoyase de mejor forma a nuestros funcionarios municipales y eso logro que el día sábado hicieron una coordinación muy poca, pero yo veo que la preocupación, la coordinación, el acompañamiento no ha sido el mejor ni el efectivo, pero también me dijeron que no era necesario estar a cada minuto con los inspectores municipales, solamente en horarios, aun así algunos no se cumplían, por lo tanto yo le pedí al señor Guerra y a Juan Carlos que me entreguen, hoy a medio día, un informe de lo sucedido el fin de semana, porque pasaron unos sumarios administrativos y también unos partes que correspondan y si efectivamente en las rondas que ellos están estuvieron acompañados por efectivos, o de Carabineros o de las Fuerzas Armadas y con ese informe, yo tengo una reunión a las 5 de la tarde y le tengo que decir al General lo que sucedió y de acuerdo a eso es la determinación que vamos a tomar para que continúen o no, nuestros funcionarios, y si lo van hacer solos yo los estaría sacando porque no corresponde que estén exponiéndose y no tengan el acompañamiento de las Fuerzas Armadas en este minuto. Concejal Juan Alvarado; está bien, pero yo tengo entendido que llegaron como 3 o 4 Carabineros más, pero aun así es poco para la población. Sería factible solicitar funcionario militar que los acompañen. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso mismo lo vamos hacer hoy dependiendo del informe que entreguen Guerra y Monardes, para yo conversar con el General hoy a las 5 de la tarde y ahí tendrán que determinar si pondrán más funcionarios, ya sea de Carabineros o Fuerza Armadas, pero eso va a depender de hoy en la tarde.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero hacerle recordar, que en la Sesión N° 25 extraordinaria, que fue convocada por el concejo, estuvimos con la empresa Cobra, ahí expuso su funcionamiento de las normas sanitarias y también estuvo el hospital que nos asesoró sobre el seguimiento que están haciendo de las personas afectadas por el Coronavirus, ellos hicieron un compromiso con el hospital, yo le pregunte a Marcelo Valdovino y me dijo que hasta la fecha no se han reunido y parece que no tienen interés para

SCHEIARO S

coordinar lo que es la pandemia. En segundo lugar, ellos quedaron en mandar la exposición a usted para que usted se lo diera al concejo, creo que tampoco se lo han mandado, porque en la sesión 26 le pregunte y me dijo que no, incluso ellos querían coordinar, que según ellos, habían contratado gente en el año 2018, pero estábamos viendo en la actualidad si había gente en la comuna de Mejillones y ahí los concejales les pidieron el listado de la gente de Mejillones que se supone que están trabajando, entonces me gustaría que el municipio, porque creo que en la sesión extraordinaria fue seria y los compromisos deben cumplirse y hasta la fecha no y parece que la empresa que realmente tenía trabajadores que venían de otros lados, que no fueron controlados medicamente, no están cumpliendo o no les importa lo que está sucediendo en la comuna de Mejillones. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; respecto a eso, hay una información que si entrego Cobra, y el hospital la tiene. Voy a coordinar más tarde con Marcelo para preguntarle si efectivamente a él le ha llegado alguna otra información, diferente a la que puede haber llegado acá en este minuto y si es que tiene alguna otra, yo se los hago llegar de inmediato a ustedes, pero acá yo no la he visto directamente, pero apenas llegue yo lo hago llegar de inmediato a ustedes para que cumplan los compromisos que se hablaron en reuniones anteriores

Concejala Grecia Biaggini; lo que yo he conversado con varios trabajadores de la empresa Cobra, dice que la empresa le está haciendo charlas e inducciones y también le están explicando que los van a sacar de las residenciales donde ellos están en forma inhumanas. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sería una buena gestión, pero mientras no tengamos algo oficial, no podemos hacer nada. Concejala Grecia Biaggini; pero lo están haciendo con su personal, han cambiado a personas a otras residencias, que quizás ellos se quejan porque a las que las trajeron eran muy malas, porque acá se están sobre arrendando las casas, no las están trabajando los propios dueños, están subarrendando y eso está provocando un problema. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso lo vamos a coordinar, si efectivamente nos pueden entregar esa información, porque hay cosas donde nosotros no podemos meternos en tantos detalles de ellos, porque son actividades propias de ellos

SEGUNDO PUNTO

 Aprobar nuevo contrato por Adjudicación del proyecto Mejoramiento Plaza El Loa, ID 812799-4-LP20.

Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; más que nada aclarar algunos puntos. El punto de aprobar nuevo contrato tipo es un punto que esta erróneo, se supone que el contrato tipo ya había sido aprobado en su primera instancia, se supone que acá no se está aprobando un contrato de un adjudicatario, solamente se está aprobando el contrato tipo, que ya se había aprobado en un primer concejo y segundo, para dejar claro también en primera instancia cuando nosotros evaluamos la empresa FEEDBACK se llegó hasta la comisión evaluadora, nunca se adjudicó, por eso no llegamos más allá y ahora llegamos a la comisión donde sugiere al Alcalde adjudicar a tal empresa, pero de ahí no se hizo adjudicación, contrato, nada. Ahora en este segundo proceso, que se sugiere y se reevaluó nuevamente y por los antecedentes que se entregó se está sugiriendo a la segunda empresa con mayor puntaje a adjudicar y nosotros ya estamos dentro de ese proceso, el contrato tipo ya fue aprobado, más que nada aclarar eso. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; solamente mencionar que, como señale en el concejo anterior, al concejo le corresponde aprobar o rechazar el contrato tipo, además cabe mencionar también que estos fondos no son municipales, son fondos SUBDERE, entonces en la aprobación, más bien no es obligación que el concejo apruebe este contrato.

Concejal Sídney Biaggini; lo que me preocupa, con Juan Carlos dimos una vuelta y aparecieron unos juegos infantiles ahí, antiguamente no estaban, quisiera saber quién puso los juegos infantiles que están en el Loa. Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; en el proyecto de mejoramiento plaza El Loa no existe ningún juego y por lo que entiendo no hubo ninguno, quizás se está confundiendo con la Plaza Leniz. Concejal Sídney Biaggini; tenemos fotos. Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; yo tengo fotos anteriores y nunca ha habido juegos. Concejal Juan Alvarado; las fotografías que se sacaron

SECHELARIO E MUNICIPAL

son las que están paralelas al muro del Ferrocarril, esa plaza ¿es la Leniz o Loa? Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; esa es la Leniz. Concejal Juan Alvarado; entonces esa es la plaza que tiene los juegos nuevos. Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; la Plaza Loa, está en la calle El Loa con San Martin y esa hasta el momento no tiene juegos, solo tiene áreas verdes. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; parece que hay una confusión, la Plaza Leniz es la que está en la avenida San Martin y la Plaza El Loa está en el pasaje El Loa, son dos cosas diferentes, en la plaza Leniz hay unos juegos, pero la Plaza Leniz no tiene nada que ver con la Plaza El Loa.

Concejala Luz Vargas; me llama la atención que la abogada diga que no es obligación de nosotros aprobar, si es así porque nos citar hacer una aprobación. Ahora si la persona que se adjudicó el proyecto anteriormente hizo esa falsificación de documentos no se le haya hecho una demanda, vo necesito que me den un informe jurídico, yo no voy aprobar algo que no tengo claro, que se dice que nos corresponde y no nos corresponde, entonces para que nos llaman hacer una aprobación si no es obligatorio, este tema me tiene muy complicada, aunque los fondos no sean nuestros y sean del Gobierno Regional, yo debo aprobar algo donde quede clara y que no esté cometiendo un error, que este haciendo una aprobación correcta, a mí no me queda claro, no estoy conforme, menos con la explicación de la abogada de que no es obligatorio. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; para aclarar el tema, primero la ley establece que ustedes como concejo deben aprobar los contratos que superen las 500 UTM o bien que supere el periodo alcaldicio, aquellos que obtengan de platas municipales, solamente estoy haciendo la precisión de que acá no son fondos municipales, son fondos SUBDERE y de acuerdo a dictámenes de Contraloría señala que es más bien una formalidad que el concejo apruebe estos tipos de contratos. Y segundo, a propósito de la adjudicación, eso más bien le corresponde al Alcalde de acuerdo al acta del comité evaluador. Una vez más, lo que está aprobando el concejo es un contrato tipo, no así la adjudicación porque el concejo no puede intervenir en la adjudicación de la licitación.

Concejal Guillermo Ferreira; creo que corresponde aclarar desierta por las siguientes razones, uno la municipalidad ya adjudico la propuesta mediante el TA y el número 105020 que según las causales para adjudicar las propuestas son las que señala el numeral 251 que se cumplen esas condiciones y que se puede adjudicar, acá se está aplicando el parecer erróneamente por cuanto, segundo lo que me señala la empresa presento una información falsa sin la comisión evaluadora tuviera conocimiento de la situación, razón por la cual aplica el numeral 26 de la baja con posterioridad la justificación, a mi juicio lo que precede es que invalidad todo el proceso y se aclare desierta la propuesta, incluso más, nosotros debíamos de tener las bases de la información de la evaluación. Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; yo les envié el contrato, que es una réplica de las bases de la misma licitación. Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; les vuelvo a repetir y como calca Alejandra, ustedes no se pueden meter en el proceso de adjudicación de la propuesta, eso es netamente facultad del comité evaluador, ahora como les dijo el otro día el director de obras netamente la empresa presento documentación la cual fue adulterada y eso vulnera el proceso, en este caso, de evaluación, netamente se está dejando por esos motivos fuera a la empresa, resguardando lo que es el bienestar municipal. Ahora para que ustedes sepan, hoy en día, este proceso se tiene que llevar a cabo, porque son platas de la SUBDERE y ellos están pidiendo que rindamos este proyecto, el cual lleva retrasado como en 60 días, no encuentro argumentos o me gustaría saber cuáles son las refutaciones que ustedes tienen al respecto para poder ir aclarándoselas, porque en relación de lo que dijo Don Sídney, el proyecto no corresponde, era la Plaza Leniz y estamos viendo la Plaza El Loa, lo que está solicitando Don Guillermo tampoco da a lugar... Concejal Guillermo Ferreira; va a lugar, porque estoy hablando, porque ustedes se lo están entregando a la otra persona, con todos los antecedentes que yo les dije, hoy día ustedes tienen que entregar un informe de reevaluación, yo no estoy hablando de la mesa técnica, estoy terminando el contrato con la primera licitación para entregársela a la segunda y nosotros reevaluamos el porqué. Me gustaría que Control Interno, Don Claudio Mera, que el revisa las bases, porque pienso que estas bases pasaron por él, si esta o no correcto lo que están planteando los concejales. Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; usted se mete al portal de mercado público y ahí esta subido el comité evaluador y salen las indicaciones del porque o no se dejo fuera a la primera empresa.

STATISTICS STATISTICS

Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras; hay que dejar en claro que a la fecha no hay adjudicación, no se ha adjudicado a nadie, lo que ustedes aprobaron en los concejo anteriores es el contrato tipo, sin nombre ni apellido, por eso lo que se ha solicitado siempre que no se envié la información con nombre y apellido, porque no corresponde, lo que ustedes tienen que aprobar es el contrato tipo, lo que se está presentado hoy en día, recién se esta informando la empresa que se va adjudicar, por lo tanto no hay que hacer una reevaluación o re adjudicación, porque no se ha adjudicado nada, dentro del proceso de evaluación fue, desde la dirección de obras, que informamos que habíamos tenido inconvenientes con la empresa que hoy hemos tenido problemas con la empresa que esta hoy día en la ejecución de la otra plaza, que no tiene que ver con la Plaza El Loa, pero como es la misma empresa que esta postulando era la que se adjudicaba, se tomó en consideración el documento que nosotros enviamos para la adjudicación, por lo tanto hoy en día, recién se esta informando que la empresa que debiese adjudicarse es la segunda, para que tengan mas claridad en eso, no es una re adjudicación ni nada, recién es la primera adjudicación.

Concejal Armando Aillapán; Don Aaron ha aclarado prácticamente lo que yo quisiera saber, ahora eso también iba a pedir, una aclaración al respecto, cuando uno pide la palabra, quizás, no se la dan en el momento clave y eso es lo malo de este sistema que estamos trabajando, pero en fin hay que aceptarlo. Yo tengo entendido que el contrato en cuestión, nosotros lo aprobamos en mayo si no me equivoco, entonces de ahí a la fecha entendiendo lo que ha planteado la Sra. Alejandra, lo que ha planteado Don Aaron, el Sr. Fleming también, al menos yo quede mucho mas claro con este tema, así que por favor quiero decir solamente que en esta ocasión y a futuro, quizás cuando tengamos un tema similar a este, tengamos una mesa de trabajo para que todos quedemos claros y no tengamos que estar ocupando tanto tiempo con este tema que ya viene de meses atrás, entonces producto de eso también me parece bien que nos hagan todas estas aclaraciones, porque de aquí en adelante Alcalde, yo pienso que, como lo dije en tiempos anteriores, vamos a tener que "hilar muy fino", porque nosotros no queremos caer en ningún tipo de sanción, no queremos nada porque usted sabe que en las redes sociales y son especialistas en hacernos joder a los concejales, entonces ese es un tema que vamos a tener que trabajar muy bien entre todo el equipo, la gente que realmente nos considera como concejales, nos considera para bien, vamos a trabajar con honestidad, vamos a trabajar como corresponde porque ya no podemos estar con estos "dime y que te diré" con un tema y ya quizás paso, pero vale la pena también que nos recuerden bien los tema para que podamos aprobar en conciencia y aprobar bien y por el bien de todos nuestros profesionales, porque nosotros confiamos en la gente que está al lado apoyándolo en todo este tipo de situaciones, por lo tanto yo me quedo con la claridad que se hizo al respecto.

Concejal Juan Alvarado; ¿no sería posible que expresara alguna opinión nuestro jefe de control? Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; primero aclarar varios puntos, independiente que sean plata de la municipalidad o platas externas, deben ser llevadas al concejo municipal, al principio habían dictámenes de la Contraloría que decían que no, pero posteriormente aparecieron dictámenes que cambiaron el criterio, así que hace un par de años atrás todo se tiene que presentar al concejo, indistinto de donde provengan los recursos, eso ya esta zanjado hace rato. Segundo yo no voy a ir en contra, pero mi postura es que aquí no se presenta un contrato tipo, se debe presentar el contrato a quien se le adjudico, esa es mi postura y he revisado muchos dictámenes y jamás he encontrado la palabra contrato tipo. Lo tercero, efectivamente alguien dijo que como esto nunca se adjudicó, yo me imagino que como la primera empresa falsifico documentación, eso debería estar escrito en alguna parte, entonces siempre opera que si no se le adjudica al primero debería venir el segundo y la comisión le presenta eso al Alcalde y el Alcalde aprueba o rechaza y después acá se aprueba el contrato de esa empresa y ahí los concejales, en base a la información que ellos tienen, aprobaran o rechazaran, eso es así y eso no cambia.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; yo creo que aquí tenemos que zanjar una divergencia que hay entre el departamento jurídico y control es que hagamos una presentación a Contraloría y definir este tema del contrato tipo, porque acá tenemos una apreciación de control interno, que es válida, y también una apreciación de jurídica, que también es válida, entonces definir que conceptualizamos como contrato tipo, si viene con la

SECHEIARIO E MUNICIPAL adjudicación, para que ustedes aprueben con el contrato tipo o viene el contrato sin la adjudicación, creo que lo mas obvio es hacer una presentación a Contraloría y que ellos se pronuncien, para ver cuál es la definición total, pero para un futuro.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; solamente para aclarar una cosa, el ultimo dictamen de Contraloría señala que lo que se tiene que presentar al concejo es el contrato tipo y mas bien toda la información del proceso licitatorio, para que los concejales también puedan tener información al respecto, pero no deben intervenir en la adjudicación y presentar un contrato con el nombre del adjudicatario ya están interviniendo en este proceso licitatorio, propiamente tal, en la adjudicación, entonces se presenta el contrato tipo además de la información del proceso licitatorio para que ellos solamente puedan aprobar las clausulas de este contrato y no así el adjudicatario, ese es el último dictamen de Contraloría. Ahora lo que dice Don Luis tiene razón podríamos hacer una presentación a Contraloría para aclarar este punto y mas bien todos tengamos una información única y seguirnos con ese paso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ok, dicho eso no vamos a seguir dándole vueltas mucho a eso, ya se ha hablado, se ha trabajado, se han explicado, por lo tanto pasaríamos a la aprobación o no de este nuevo contrato de adjudicación del proyecto Plaza El Loa.

Concejala Luz Vargas; a mi me hubiese gustado mucho que hubiesen hecho lo mismo que se hizo con las áreas verdes, donde nos entregaron toda la información, ahora yo tengo claro de que nosotros vamos aprobar un contrato tipo, como dicen, y el contrato tipo me llama mucho la atención porque nunca lo habíamos escuchado antes, ahora lo otro, como dice la abogada, las cláusulas si lo tenemos claro, por supuesto que lo tenemos claro, por eso leemos los documentos, por eso yo creo que por esta vez no voy aprobar, no apruebo porque no estoy de acuerdo, yo creo que tuvieron que haber entregado un informe mas completo, jurídico, por el primer señor que se adjudico el trabajo y que también falsifico documentación, así que por eso yo no apruebo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora, lo otro señora Luz, esta bien acepto su posición, pero eso se mando el viernes, Don Aaron mando toda la información que ustedes solicitaron, entonces no se porque dice que les falta información. Concejala Luz Vargas; pero yo no lo tengo claro, simplemente no lo tengo claro. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso es otra cosa. Concejala Luz Vargas; es mi votación, porque yo estoy exponiendo los puntos y lo mejor para mi que quede desierto, mi opinión, así que yo no estoy de acuerdo.

Concejal Guillermo Ferreira; en primer lugar, yo tengo ese documento que mando Aaron, pero a mi me hubiera gustado el documento que el hubiera presentado en los tribunales, la demanda, por mal uso de documentos públicos y en segundo lugar... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso viene después, primero hay que hacer esto y luego lo otro, no podemos hacer las cosas en paralelo. Concejal Guillermo Ferreira; en el segundo lugar, a mi me hubiera gustado que la abogada, con su firma, hubiera emitido un juicio sobre la licitación de la Plaza Loa, un informe jurídico, con esas dos cosas yo hubiera aprobado, pero voy a rechazar.

Concejal Armando Aillapán; el tema esta complejo, de verdad que yo respecto bastante la opinión de todos mis pares y por eso estoy de acuerdo que se haga una presentación, por primera y ultima vez producto de lo que esta pasando, en la Contraloría para saber bien el contrato tipo o contrato. Por todas las explicaciones que estoy viendo acá, se que hay concejales y concejalas que se han reunido para tratar bien este tema, pero como yo ya aprobé en mayo, no me recuerdo cual fue la sesión con la documentación que había, por lo tanto eso para mí también tiene una validez, a pesar que después salen otras cosas, entre ellos una carta del director de obras, pero que también me queda muy claro la postura de ahí, yo por esta vez voy aprobar.

Concejala Grecia Biaggini; en estos momentos hemos aprobado el contrato tipo, ya que nosotros no podemos intervenir en la adjudicación, aparte no son fondos municipales y el informe de Aaron quedo mas que claro, entonces como esto no estaba adjudicado, yo apruebo.



Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, lo que mando el señor Aaron es de la Plaza Leniz, no de la Plaza Loa, entonces que vean bien el documento que mando el señor Aaron. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso, para poder justificar lo de la otra plaza. Concejal Sídney Biaggini; la explicación que dio el es de la Leniz, no del Loa, entonces yo con eso quede en duda, yo no voy aprobar. Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras; efectivamente la información y el oficio, porque el ordinario va dirigido al Alcalde, informa sobre la adulteración de documentación con respecto al proyecto que está en ejecución de la Plaza Leniz, tal como lo dice Don Sídney, porque se informa como antecedente para esta nueva evaluación, nada mas que eso, pero efectivamente como menciona Don Sídney el informe corresponde a la Plaza Leniz, no a la Plaza Loa. Concejal Sídney Biaggini; por eso me trae dudas, necesito más antecedentes, por esta vez voy a rechazar.

Concejal Juan Alvarado; yo creo que en esta oportunidad deberíamos dejar desierto, esperar algún informe de Contraloría, pero tal cual dijeron los concejales, acá hay cosas que no están claras y a ustedes mismos yo los veo dudar en algunos temas, por lo tanto yo rechazo, no creo que sea así, creo que debe haber una mesa de trabajo, como dice el concejal Armando Aillapán y el concejal Biaggini.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo obviamente respaldo lo que dicen mis funcionarios, yo apruebo.

Concejal Luz Vargas Herrera	RECHAZA
Concejal Guillermo Ferreira	RECHAZA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	RECHAZA
Concejal Juan Carlos Alvarado	RECHAZA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; quedamos 4 a 3, entonces tendríamos que rechazar, no aprobar este contrato tipo. Yo solamente acá y lo voy a decir abiertamente, la próxima vez ustedes (funcionarios) deben de tener mucha claridad de lo que vienen aportar acá al concejo y no venir así, "si, posible, creo", es o no es, así que para la próxima vez tienen que trabajarlo mucho mejor. Concejala Luz Vargas; Alcalde, encuentro perfectamente lo que usted dice, pero acá la abogada dice que no es obligación, no es obligatorio que nosotros votemos, entonces si no lo tienen claro ustedes, quizás menos nosotros, entonces creo que hay que tener cuidado con las cosas que se dicen, de verdad aquí hay una confusión y cuando cuatro concejales están en confusión, no tienen clara la situación, es importante hacer mesas de trabajo para poder aclararlo, por que yo no tengo que ser ingeniera comercial, no tengo porque ser arquitecta o jefa de un departamento de dirección de obras, entonces para eso están nuestros profesionales para que a nosotros nos puedan guiar, si nosotros tenemos dudas nos tienen que guiar y cuando tenemos estas dudas, en estos momentos, como por ejemplo el contrato tipo, eso véanlo ustedes porque si ustedes no lo tienen claro, menos nosotros. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Claudio Mera lo dijo muy claro, si hay un dictamen, que lo tiene en este caso la abogada, es cosa de pasárselo a Claudio Mera para que vea ese dictamen, pero es así, siempre hemos hablado de contratos tipo y todo esto, solamente ahora que nacen algunos problemas que la persona entrego un informe adulterado en la cual no debió y pasa al segundo. Concejala Luz Vargas; Alcalde, nosotros debemos de tener mas argumentos, debemos de tener documentos que nos puedan asesorar bien, yo no quiero cometer errores, porque también yo no puedo decir que yo confié en un 100% en los funcionarios municipales, se han cometido muchos errores Alcalde y que a usted también lo han involucrado en esos errores, por eso yo quiero tener la certeza que lo que estoy haciendo, lo voy hacer bien.

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; concejales, mas que nada aclararles, como ustedes tienen en contexto, lo único que se hizo acá fue resguardar los intereses municipales, nosotros como comisión evaluadora, en la parte de planificación, no nos costaría nada



adjudicar a esa empresa, pero al haberla adjudicado el problema se lo pasamos a la dirección de obras trabajando, en ese sentido, de la mano es que se decidió esta postura. Ahora, estamos dentro de todos los parámetros legales, se conversó con el área jurídica y nos indicó que se podía proceder de la siguiente forma, ahora cual es el inconveniente al rechazar este contrato, que netamente se nos va a retrasar todo el proceso de rendición en la SUBDERE y puede pasar que perdamos el financiamiento de la Plaza El Loa, para que estén en conocimiento, o sea un proyecto que se había ganado con la SUBDERE, ahora posiblemente se nos caiga. Concejala Luz Vargas; agilicen los trámites, sean más rápidos, no posterguemos las cosas tanto tiempo. Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; ¿pero en que sentidos ser más rápidos?, si se les entrego toda la información. Concejala Luz Vargas; pero no la información como nosotros la queremos, hay cosas que no las tenemos claras, lo que mando Aaron, es cierto lo leí también, pero no me queda la claridad, entonces si no es obligatorio que nosotros tengamos que aprobar este contrato, para que lo llevan al concejo. Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; ya, pueden haber diferentes interpretaciones, pero tal como usted dice, la señora Grecia se acercó a mí, me vino hacer las consultas correspondientes el día viernes y yo le aclare todas las dudas, entonces en ese sentido no entiendo la postura de usted, yo siempre he tenido la buena voluntad, creo que Aaron también, en ese sentido, de poder hacer un tiempo en nuestras funciones y poder aclararle las dudas a ustedes, o sea que lleguemos a esta instancia y aquí en el concejo resalten estas dudas, no sé.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; señora Luz, para aclarar como dije recién la ley establece que ustedes deben aprobar contratos que superen las 500 UTM cuando se comprometen fondos municipales, así lo señala la ley, ahora hay un dictamen de Contraloría que bien dice que efectivamente el concejo deben aprobar los contratos que superen las 500 UTM aunque no sean de fondos municipales, eso fue lo que aclare recientemente, pero según ley no le corresponde, pero según dictamen de la Contraloría si lo hace, eso para aclarar el punto. Segundo, acá también hay una confusión enorme en cuanto a lo que paso con Plaza Leniz y lo que sucedió ahora con Plaza El Loa, con Plaza Leniz hemos tenido ciertos problemas que ahí donde fue el informe que detallo Aaron y respecto en el cual el comité evaluador se hizo cargo para no entregarle la adjudicación a esa empresa, como dice Fleming, para resguardar la integridad municipal, entonces lo que se está haciendo acá, es apropósito de aprobar el contrato de la Plaza El Loa y solo se esta informando lo que sucedió con la Plaza Leniz, para que lo tengan en consideración, nada más que eso.

Concejala Luz Vargas; el contratista anterior, que falsifico documentación y todo, ¿está la posibilidad de que ellos hagan una demanda o alguna cosa?, porque eso no lo tengo claro. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; posibilidad de que ellos interpongan demandas siempre van a ver, eso no se lo puedo discutir, ahora bien que ellos tengan la prueba para poder justificar, acreditar de que ellos tengan la razón, es totalmente distinto y ahí nosotros como municipio, nos podemos defender en base a todo, el informe que ha hecho la dirección de obras y además se le entrego, creo, un ordinario al Alcalde. Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; señora Luz, para complementar lo que dice Alejandra, a la empresa se le pidió la guía y también la factura para que nos indicara que la posición del ensayo ingresado que era fraudulento y ellos a la fecha no han ingresado nada, Concejala Luz Vargas; esa información no la tenemos, no sabemos nada de eso. Sr. Luis González, Administrador Municipal; está en el informe.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alejandra, quería hacerte una consulta, por un lado ya está adjudicado en el portal la Plaza, a la segunda empresa, Por otro lado, para que lo tengan claro los concejales, ellos no pueden intervenir en decir que van a declarar desierta o proponer en declarar desierta, porque ellos no firman el informe ni el decreto declarando desierta el proceso de licitación, entonces quiero que tu dejes claro, Alejandra y las consecuencias que tiene esto de que ellos no hayan aprobado el contrato tipo, adjudicada la empresa en el portal y las posibles consecuencias que va a tener para el municipio, que tengamos que bajar, no sé cómo, porque no se quien va a firmar ese informe declarando, revocando desierta, porque lo tiene que hacer alguien con responsabilidad, no emitir un informe conforme a lo que el concejo se pronunció. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; efectivamente, la ley 19.886, que es la de compras públicas, en su art. 9 señala las causales por las cuales se declara desierta una licitación y ninguna de esas causales esta lo

Sin DE MA

que señalaron, la justificación que dieron los concejales. Y segundo, las consecuencias son las que acaba de mencionar Fleming que debido a esto podemos perder esta licitación, debido a que ya no vamos a tener financiamiento de la SUBDERE para ese proyecto.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, recién Alejandra dijo otra cosa, a mi me interesa hacer una mesa de trabajo, pero Alejandra dijo que prácticamente no importaba que nosotros tomáramos una decisión. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; no Don Juan Carlos, no dije eso. Concejal Juan Alvarado; está bien Alejandra, pero yo lo que pido, que ya fue la votación, lo que solicito al Presidente de que sigamos con el concejo, porque nosotros vamos hacer una mesa de trabajo con todos estos temas, además ellos se demoraron prácticamente 60 días con este tema y después nos culpan a nosotros, que demoramos las cosas. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; solo para aclarar, yo no dije eso, yo hice la diferencia de lo que señala la ley y lo que señala el dictamen de la Contraloría.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, lo que veo yo sobre lo que mando Aaron, hubo 4 pagos antes de que se dieran cuenta de que la persona había hecho un fraude al municipio, ahora si me dice el administrador que eso ya está adjudicado, no deberían traerlo para nosotros, si ya esta adjudicado. A nosotros nos falta más información, con una mesa de trabajo yo creo que en la próxima reunión estamos aprobando, porque quedamos mas claros, eso es lo que uno pide, nada más. Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; concejales, para que nosotros, como unidad, no quedemos mal, vuelvo a repetir todo de nuevo, nosotros solicitamos la aprobación del contrato tipo, ya una vez aprobado nosotros continuamos el proceso y adjudicamos, cosa que no se adjudicó, pero nosotros siempre hemos tenido los antecedentes, entonces nos estamos entrampados en una segunda parte que es el tema de la adjudicación, pero eso ya corre como por lados distintos, pero nosotros ya pedimos el contrato tipo... Concejal Sídney Biaggini; pero recién el administrador dijo que eso ya estaba adjudicado. Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; si, esta adjudicado porque nosotros estábamos esperando, como ya se aprobó un contrato tipo... Concejal Sídney Biaggini; pero porque pasa por nosotros si ya está adjudicado. Sr. Ricardo Cordero, Inspector Técnico de Obras; vuelvo a repetir la primera parte, nosotros solicitamos la aprobación del contrato tipo del proyecto mejoramiento Plaza El Loa, se nos aprobó esa vez, en marzo, nosotros estuvimos a punto de adjudicar, pero no se adjudico hasta que aparecieron todos estos antecedentes de la Plaza Leniz, entonces nosotros refutamos, obviamente, con esos antecedentes se volvió a analizar esa situación para salvaguardar los recursos de la municipalidad, para no tener problemas en el proyecto Plaza El Loa, entonces después volvimos otra vez, analizamos ya se indico que se sugiere a la segunda empresa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sugiero lo siguiente, que el día miércoles, tipo 10:30, realicen una mesa de trabajo, donde este SECPLAC, Obras, Control, la parte jurídica y aclaren todos estos temas y lo llevamos nuevamente a sesión el próximo lunes o cuando se estime conveniente, como querían adelantar la sesión del día lunes. Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que esa mesa de trabajo fuera directamente en el municipio. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; será acá, presencial en donde ustedes estén con todos los integrantes SECPLAC, Control, la parte Jurídica, Obras, etc.

Concejal Guillermo Ferreira; la ultima cosa, que le voy hacer una observación al Director de Control, el que revisa las bases de la licitación, el tenia que estar informado de lo que estaba sucediendo y emitir un informe sobre su facultad de control interno municipal, porque el esta para cuidar los recursos municipales y si no es municipal, es del Estado.

TERCER PUNTO

Aprobar Modificación Presupuestaria.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente una introducción, ya también se han hecho varias mesas de trabajo, dos tengo entendido, donde se ha visto este tema e inclusive en la última mesa de trabajo se hablo de dos situaciones, a mi me quedo claro ese día. Primero que se le iba a bajar el 50% a las organizaciones comunitarias y que



no presentaran un proyecto como tal, y luego la propuesta nuestra es que le íbamos a entregar 30 millones a la fundación y 30 millones a la corporación, y también en esa mesa de trabajo se hablo que solamente se iban a entregar 15, previa presentación de un plan de trabajo respecto a la situación que continuaría en estas dos organizaciones, eso es lo que yo me quede, hasta el último minuto, no sé si hay algo que se haya cambiado.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, yo no estaba de acuerdo que se le dieran a todas las instituciones, porque el problema que está pasando acá, vamos a llegar a 600 y le vamos a entregar la plata a muchos que no la van a ocupar, entonces para mi debería ser algunas subvenciones y a otras no, porque hay subvenciones de padres y apoderados de la orquesta sinfónica y otras cosas, en que la van a ocupar si ellos no están ahí, entonces me gustaría que hicieran una revisión de las cosas que están pasando, mucha plata se esta gastando, se lo digo ahora, si no hacen un cambio yo voy a rechazar. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que vamos hacer es lo siguiente, eso es lo que quedo claro, dentro de ese 50% de las organizaciones territoriales se tiene que hacer una evaluación y esa evaluación, por ejemplo, la agrupación "años encantados" le correspondían, por ejemplo, 800 mil pesos y ahora con esta nueva decisión le debiera corresponder 400 pero esos 400 es previa presentación, adjudicación, revisión de para que lo va a ocupar, si dice que lo va a ocupar para algo que no tiene nada que ver con su estructura, su funcionamiento no se le entregara, no es a todos sino que es previa presentación, de igual como le estamos pidiendo a la corporación, a la fundación, un plan de trabajo, nos deberían entregar un plan de trabajo del para que lo van a ocupar y si esta comisión decide de que no corresponde, no se le entrega absolutamente nada, así debe quedar. Concejal Sídney Biaggini; pero Alcalde, nos entregaron completa la modificación, si tu apruebas, la vas aprobar completa. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no, porque el decreto quedaría solamente, porque nosotros tenemos en nuestro presupuesto dice que hay una serie de organizaciones que le corresponden una cantidad y ahora vamos aprobar que se les rebaje el 50% y a ese 50% además que tienen que entregar una justificación para entregarles ese 50%, sino simplemente no se les entrega porque si, eso es lo que va a quedar estipulado en el decreto de hoy, eso es lo que debe ser. Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, ojala que sea así. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no vamos aprobar algo en el aire, si lo que debemos aprobar es, insisto, vamos aprobar que se les entregue el 50% previa presentación de un proyecto en que deberían gastar esos recursos, por ejemplo, imagínese usted un baile religioso que ya no va a ir a La Tirana, si no hay baile para que le vamos a entregar, "es que debo pagar las cuotas a la asociación" esa es una responsabilidad de ellos, no de nosotros. Concejal Sídney Biaggini; eso va a pasar Alcalde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso no deberíamos entregarle, por eso va a quedar supeditado a esta comisión que evalué, por ejemplo, la señora Luz decía que hay un voluntariado que esta haciendo un curso y el curso es bienvenido para esto y esto otro, bien, ningún problema, pero va a ser previa justificación, evaluación para que van a retirar esos recursos. Concejal Sídney Biaggini; ¿y quién lo evalúa, usted o los concejales también? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por ultimo hacemos una comisión mixta, algunos de ustedes y nosotros como funcionarios y ahí vamos analizando uno por uno, aquellos que lo soliciten, porque quizás hay otro que no lo van a solicitar. Concejal Sídney Biaggini; todos van a solicitar. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; va a ver una comisión que nos diga a quienes y a quienes no.

San DE MAJE

Concejala Luz Vargas; Alcalde, ¿se le da un plazo a la gente para que postule a los proyectos? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; obvio que sí. Concejala Luz Vargas; y nosotros evaluamos la situación. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así es. Concejala Luz Vargas; que nosotros sepamos, que nosotros también evaluamos, o sea, como lo hemos hecho siempre. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; a todas las organizaciones le vamos a bajar el 50%. Concejala Luz Vargas; pero con un proyecto que nosotros sepamos que van a postular, a que van a trabajar, por ejemplo, en este proyecto no veo para los dos voluntariados, no veo el listado de los dos voluntariados, tampoco veo en el listado a los animalistas, tampoco veo a los adultos mayores de Michilla. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el listado no interesa, lo que interesa es que se hable en general, por ejemplo, en este minuto que se va a decretar, se decreta que a todas las organizaciones e instituciones que tengamos presupuesto para el año 2020 se le va

a entregar el 50%, a todos, previa presentación de un plan de trabajo, para que ellos digan en lo que van a gastar estas platas y va haber una comisión que va a estar, por ejemplo, durante el mes de julio revisando todas estas solicitudes en las cuales digan "a esta le corresponde y a esta no le corresponde" y así le entregaremos a quienes, efectivamente, le correspondería este presupuesto o esta subvención.

Concejala Grecia Biaggini; pero yo considero que no es posible que antes que tengan el dinero comiencen hacer cursos y cosas por el estilo, si estamos en pandemia, no se pueden juntar las personas, entonces esas cosas llaman la atención, entonces no podrían haber cursos si estamos en tiempos de pandemia. Como autoridad uno dejo los dineros de las fiestas para apalear toda esta gran enfermedad que tenemos a nivel mundial, entonces como vamos a estar haciendo cursos anticipados. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso hay que analizarlo, por eso digo que es importante que haya una comisión que se dedique exclusivamente a revisar cada uno de estos proyectos en las cuales nosotros entregaríamos, supuestamente, la subvención, pero tiene que haber un tiempo, tiene que haber una comisión que realice, revise y todo este tema que nosotros vamos a entregar y no lo vamos a entregar por entregar.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, pero acá faltan organizaciones todavía, en el listado, entonces ustedes se van a basar en el listado que nos entregaron, entonces acá tienen que estar presentes las otras organizaciones, yo estoy segura que no todas van a postular, yo sé que aquí va a quedar dinero, no todas van a postular porque hay que sacar cotizaciones, entonces a mí me gustaría que incluyeran las demás organizaciones que no están pendientes acá, los animalistas, los adultos mayores de Michilla, los voluntariados porque tampoco figuran. Y lo otro, no ha habido ningún proyecto donde la gente se junte, la gente esta trabajando desde sus casas, pero veamos este punto que es muy importante, que vaya en el listado completo todas las organizaciones comunitarias. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es así, así va a ser, todas las organizaciones que hayan solicitado, donde nosotros en un comienzo hayamos aprobado tener en el presupuesto estas subvención, todas van a ir. Concejala Luz Vargas; pero falta acá Alcalde, no viene completa. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no importa, porque esas fueron las primeras, que estamos hablando anteriormente, ahora se va aprobar, lo que se va aprobar que todas van a ir y después va haber una evaluación a todas, que le vamos a entregar o no ese 50%, así va a ser, pero van a ir todas, independiente de que hoy en día en el listado que tienen ahora, preliminar, no estén, pero ahora en el siguiente deberían ir todas, porque a todas se les va a rebajar el 50%. Concejala Luz Vargas; Alcalde, ¿podemos haber 3 concejales en la comisión? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; a mi me da lo mismo, al contrario, porque ustedes dicen que en la comisión la hagamos de seis, tres de ustedes y tres de nosotros, para que revisemos cada una de las organizaciones, a quienes les corresponde y a quienes no les corresponde. Concejala Luz Vargas; y que presenten el proyecto anticipado. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así es.

Concejal Guillermo Ferreira; sobre la pregunta que están haciendo los concejales, tenemos a la jefa de finanzas, ella es la que administra los recursos, tenemos a control interno, es el que fiscaliza los recursos, si se puede o no, pero a mi lo que me interesa que si se llega a rebajar estos recursos se les informe a las organizaciones sociales, como quedamos de acuerdo la otra vez de una carta que se esta rebajando por la pandemia. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así es, porque tiene que ser así, tu tienes que avisarles, comunicarles a la agrupación que le estas rebajando el 50% y además de estar rebajando el 50% tienen que venir y entregar una solicitud nueva, en que podrían gastar este nuevo presupuesto que nosotros le estamos entregando y no es porque no queramos, sino porque estamos entregando o destinando estos recursos para la emergencia que en este minuto tenemos en esta pandemia mundial, nada más que eso.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, ellos tenían un tiempo para pedir subvenciones, si ahora no podemos poner gente si no han pedido subvenciones, yo lo siento mucho por las instituciones que no se inscribieron, porque ahora podemos poner muchas instituciones y ellos tenían un tiempo para pedir la subvención. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; está equivocado, lo que estamos haciendo acá son solamente las instituciones que



ya están, no vas a poner nuevas. Concejal Sídney Biaggini; ¿y porque la señora Luz dice que algunas no están? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ella se refiere a las instituciones que en el listado que entregamos ahora no está, pero está en el listado oficial. Concejal Sídney Biaggini; si están inscritas, deben de estar en el presupuesto. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así es, nosotros las que aprobamos el año pasado son las que están, no nuevas. Concejal Sídney Biaggini; porque yo veo recién el de los "perritos", veo de Michilla, esos yo no los he visto. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos que revisar el presupuesto, y en el presupuesto las que solicitaron a esos les corresponde.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, tengo una duda bien grande, aquí en el presupuesto dice aumenta Ítem en el fondo de emergencia, anteriormente había 86 millones y ahora hay 91, hay una diferencia como de 15 millones, ¿Por qué aumento ese ítem? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; porque el fondo de emergencia hubo una modificación, como la primera vez rebajamos algunas instituciones obviamente que subió la otra, incluso ahora si hacemos un recuento total, quizás cambie también, imagínese que vamos a dejar tanta cantidad para las organizaciones comunitarias y tanta cantidad para la fundación, para la corporación y el resto para emergencias, obviamente que eso es flexible, pero eso no quiere decir que es lo final. Lo que vamos aprobar ahora es lo último que ya le entrego la señora Vilma, porque se hizo esa "resta-suma" que está ahí. Sr. Luis González, Administrador Municipal; si me permite complementar un poco la información que usted dio con respecto a la pregunta que hizo la concejala Luz, yo entiendo de que ella hace entender de porque nosotros proyectamos, presupuestamos dicha cantidad y claramente hoy en día podemos llegar a similitudes siendo un presupuesto espejo pero a modo de ejemplo para ser mas preciso en lo que quiero comentar, es que el día viernes estuvimos con el Alcalde y el hospital nos está solicitando unos delantales y el costo del proveedor que ellos nos ofrecieron oscila en casi los 9 millones de pesos y el director de hospital le hizo entender al Alcalde cuan necesario es, algo que nosotros, ni siquiera, teníamos proyectado, imagínese si le llegásemos a cooperar con aquello, nos estamos llevando más del 15% del presupuesto que queremos aprobar, que no estaba en nuestra proyección en tener un gasto así de una sola petición del hospital, es complejo proyectar porque es fondo de emergencia, no sabemos lo que pueda pasar mañana ni ponderar aquello, así que si esta levantado, si se levanto de esa forma fue netamente una proyección espejo, lo que hemos gastado hasta el día de hoy, por lo que podemos llegar a gastar.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora DAF; en la modificación que se hizo inicialmente, cuando se les entrego a ustedes, se había presupuestado entregarle a las dos organizaciones 30 millones, ustedes solamente aprobaron 15, ahí ya nos quedo un saldo menos para cubrir, además decidieron que todas las organizaciones solamente se les iba a descontar la mitad de la subvención, nosotros la habíamos considerado completa, en esa suma y resta nos quedaba un saldo a favor, porque como fueron menos, fueron 30 millones, en el fondo lo que se le descontó a las organizaciones y solamente se le descontó por parte de las organizaciones las otras eran 25 millones, nos quedaba un saldo y ese saldo solamente se le sumo al fondo de emergencia, en el fondo fue para cuadrar la modificación, porque ahí nos quedo un descuadre cuando ustedes acordaron. Ahora, no van todas las organizaciones, porque cuando se hizo la modificación se considero solamente algunas para llegar, un poco, a los montos que estábamos estableciendo, pero eso no significa que le vamos a entregar completa a las otras organizaciones, ustedes ya acordaron de que va a ser el 50%, eso es un poco para aclararlo, que no va a ocurrir que se les va a entregar a las otras completa, no va a ser así, porque de hecho cuando empiecen a postular, ahí va haber que explicarles, primero mandarles la notificación a cada una de ellas para que sepan con cuanto cuentan este año, ahora no todas las organizaciones se han acercado, no todas están pendientes o han llamado, son muy pocas las que han estado consultando.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, muy breve con este tema para no alargar tanto, aquí lo que paso en esta cosa, la última reunión que tuvimos nosotros, la mesa de trabajo, nosotros acordamos trabajar el documento que nos entregaron, el anterior, entonces cual era la idea, y por eso entra la suspicacia, las dudas, nosotros trabajamos con un 50% todas las organizaciones, que ustedes bien lo han dicho, ahora, independiente lo que nos ha planteado

la señora Vilma, lo que usted también dice, aquí en los fondos de emergencia aparece una cantidad mucho mas abultada, entendiendo lo que ustedes han planteado y eso tiene que ser así, pero que hubiese pasado si usted nos entrega el documento tal cual como nosotros acordamos, no estaríamos discutiendo ninguna de estas cosas, y eso es lo que nos llama la atención, que no se respeta porque lo escrito es lo que vale, ante cualquier cosa, esto es lo que estoy aprobando hoy día, esta modificación, entonces que falten organizaciones, para que hacen eso, si acordamos, tal cual y sigamos tal cual trabajando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; visto lo que ya se ha analizado y las mesas de trabajo lo que se debería aprobar es lo siguiente. Primero, el presupuesto donde las instituciones: Fundación Cultural, Corporación del Deporte, se les va a entregar, solamente, 15 millones previa presentación de un plan de actividad y de ajustes, que ellos tienen que entregar para ver como van a continuar trabajando en dichas instituciones. Segundo, a todas las organizaciones territoriales se les va a rebajar un 50% y aquellas que soliciten ese 50% va a ser previa a una evaluación de una comisión conformada por 3 concejales y 3 funcionarios municipales, así debería quedar. Obviamente que esta comisión va a determinar si efectivamente le corresponde o no ese 50%. Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que en esta votación, también se eligieran a los concejales y a mí me gustaría que estuviera Luz Vargas. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; una vez que aprobemos o no, vamos a determinar que, entre ustedes, elijan las 3 personas que van a ser parte de la comisión.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar la votación al Concejo Municipal para la aprobación de la Modificación Presupuestaria.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, me permite que yo sea más atrás, tengo algo importante, tan importante como mi reunión, por favor, es un llamado urgente de un familiar de Santiago. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes que se retire, ¿aprueba la modificación? Concejala Luz Vargas; no me voy a retirar, que pase otro concejal a la aprobación. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tiene que ser rápido, porque la aprobación es rápida.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde partamos por mí, no hay ningún problema.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; que quede claro, que siempre hemos respetado la actividad como corresponde.

Concejal Juan Alvarado; yo quiero fundamentar de que nosotros también pedimos algunas cosas y tal cual lo dijo el concejal Armando Aillapán, por ejemplo no se sacó la reparación del parque de skate, los fondos de emergencia aumentaron, algunos mejoramientos tampoco se sacaron de lo que habíamos solicitado, como lo dijo usted me gustaría hacer una mesa de trabajo, por lo tanto ahora yo no apruebo.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, justamente los skate yo los mencione anteriormente que no era necesario hacerlo en esta oportunidad, también me gustaría tener documentos claros, que vayan todas las organizaciones que postularon, porque acá no están, hay organizaciones que ni siquiera postularon y van a ir en la subvención, entonces que se respete el acuerdo, si postularon que se les considere, y me gustaría el listado nuevo y que se elimine lo del skate, porque no estoy de acuerdo con eso, así que yo no apruebo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿no aprueba? Concejala Luz Vargas; no Alcalde, hasta que me llegue un documento formal con todas las organizaciones que postularon, solamente para la subvención.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde yo quisiera una moción de orden, porque este es un tema sumamente importante, por lo tanto y por lo que yo plantee también, yo no se si tenemos plazo hasta la otra reunión, para poder aprobar bien este tema, porque mi duda Alcalde es por lo que plantee, nosotros acordamos una cosa y después sale escrito otra. Entiendo que hoy estamos entre la espada y la pared, ustedes saben mejor que nadie, en las redes sociales nos van hacer "pebre" y no me importa ese tema, porque ya arto que han basureado con nosotros,



por lo tanto yo voy a esperar la próxima reunión para dar mi aprobación o rechazo, por supuesto que uno siempre tiene que estar velando por los trabajadores, que los trabajadores no tienen culpa de lo que pasa más arriba, pero cuando hay responsable hay que asumir, yo en esta ocasión pido que si podemos trabajar mañana mismo, pero hacer otra reunión sobre este tema para que una vez por todas clarifiquemos bien algunas dudas que pueden estar en la mesa. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Armando, usted se abstiene porque usted no vota ni aprobación o rechazo, ¿verdad? Concejal Armando Aillapán; así es Alcalde, prefiero esperar si hay otra reunión con este tema. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo le sugiero que diga apruebo o no apruebo, para evitar problemas de abstenerse. Concejala Luz Vargas; no se puede abstener, tiene que ser apruebo o no apruebo. Concejal Armando Aillapán; no apruebo en este caso.

Concejala Grecia Biaggini; debido a la explicación que se dio, estábamos muy claros que se le quería hacer un filtro a las organizaciones comunitarias, que presenten un proyecto que estos van a estar en evaluación y si cumple se les va a entregar los dineros. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así es.

Concejala Grecia Biaggini; entonces como hay varias entidades como cheerleaders, la parte de los bailes religiosos, los adultos mayores donde realizan viajes y durante esta pandemia no podrán viajar, no se que tipo de actividades van a realizar ellos, pero acá hay un problema casi social, que es el sueldo de los trabajadores, entonces yo voy aprobar.

Concejal Sídney Biaggini; si van hacer lo que yo pretendo, que no se le regale la plata a algunas instituciones, yo voy aprobar, si es así como estamos conversando. Ojala, como dice Armando, mañana mismo hagamos una mesa de trabajo para que la reunión del miércoles o jueves, si vamos a adelantar, aprobemos todos, esto y el Loa. Pero ahora apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; yo debo de ser consecuente, yo pedí de que la fundación se expresara y estuvo la primera instancia y la segunda no está, hubieron varias observaciones que expuso Daniel Rojas Zaffiri, no ha terminado, no sabemos en que va a terminar, hay unas cartas que nosotros pedimos una auditoria, donde esta la jefa de finanzas y control interno, yo rechazo, porque la reunión que se inició en la sesión 25.

NO APRUEBA
NO APRUEBA
NO APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
NO APRUEBA
APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho esto hay 4 no aprobaciones y 3 aprobaciones, lo que yo les sugiero es lo siguiente, la señora Vilma se va a comprometer que el día miércoles les va a entregar un informe donde diga que todas las organizaciones que solicitaron subvención están allí y todas y todas tienen un 50% de aprobación. Segundo, que además que se les va a entregar un 50% que son 15 Millones de pesos a la fundación y a la corporación, previa presentación de un plan de trabajo, que aquí la corporación la acaba de entregar, y si ustedes gustan juntarse con ellos para que les expliquen personalmente, ningún problema, lo mismo le vamos a pedir a la fundación, que entreguen un plan de trabajo. El único problema es que tenemos que tratar de aprobarla o no aprobarla a la brevedad, porque están el tela de juicio el tema de los sueldos de la fundación, por lo tanto una vez que terminemos esta reunión nos vamos a poner de acuerdo, si es que vamos adelantar la sesión del día lunes o la dejamos para el día lunes donde va a ingresar nuevamente, previa presentación del informe y el ajuste presupuestario que dedujo el hecho de haberle entregado menos a la fundación y a la corporación, le vamos a entregar un 50% a las organizaciones, el monto final para emergencias es este y también vamos a revisar el tema del skate park, que también está en tela de juicio.



Concejal Armando Aillapán; viendo este tema, por lo complicado que puede llegar a futuro yo sugiero nuevamente que lo trabajemos el día miércoles y el día jueves lo tengamos en la reunión para aprobar este tema. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; perfecto, ningún problema.

Concejala Luz Vargas; simplemente de que adelantemos la sesión, lo otro volver a decirle al señor Rojas que, por favor, en la próxima reunión o cuando lo citemos, lleve el proyecto de trabajo para alivianar la mochila tan pesada de la fundación y que además traiga una propuesta de trabajo para que nosotros, los concejales, podamos solucionar el problema de la fundación, yo quiero a fondo que se tapen todos los problemas que hay, los hoyos que hay en la fundación, para que la fundación de aquí a fin de año este libre y puedan avanzar en perfectas condiciones. Yo quiero hacerle una consulta al señor Rojas, mi consulta es la siguiente y yo la he hecho muchas veces y no he tenido respuesta, ¿con que fondos se le pagaron a Manuel Tapia, cuando fue el finiquito?, yo lo he pedido muchas veces y nunca he tenido una respuesta y yo necesito que me entreguen respuesta, con fundamento, para yo poder, a posterior, ayudar a la fundación y que la fundación salga a flote, además de eso quiero pedir una reunión con ustedes, que nos hagan un informe contable, una entrega para todos los concejales, nosotros queremos saber a fondo todo lo que pasa con la fundación, cuanta plata tiene, cuanto están recibiendo y en que se están ocupando las platas que están recibiendo de las empresas, no nos compete, pero me gustaría saber también en que se están gastando esos dineros.

Concejal Guillermo Ferreira; hay una reunión que todavía no termina el señor Daniel Rojas Zaffiri, eso también lo comentamos ese día de la modificación, de que el tiene que entregar la segunda parte de la reunión, la entrega de mando del gerente ejecutivo que lo traspaso a Daniel el cargo, que era el "niño" Mera, entonces eso no se termino ¿se va a terminar?, esa es la pregunta que yo veo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le dije bien claro la vez anterior, que la fecha del día 13, la última sesión de julio, debería continuar con la información que quedo pendiente de la fundación, si ahora adelantamos la fecha del 13, que debería ser el jueves, el jueves tiene que continuar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Daniel, le habían hecho una pregunta respecto a cómo se había pagado y de donde se había pagado el finiquito al señor Tapia, ¿esa es la pregunta? Concejala Luz Vargas; si Alcalde, esa es. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿usted (Daniel Rojas) la puede entregar ahora o la puede entregar el jueves en el concejo? Concejala Luz Vargas; si la quiere entregar el jueves, si no tiene los argumentos, me la da el jueves.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, ¿ellos están citados para la reunión? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sí. Concejal Sídney Biaggini; porque yo prefiero que veamos el ajuste ahora con ellos, que nos quedamos un rato, porque si vamos a trabajar el miércoles en el presupuesto, quizás quedamos de acuerdo con los ajustes que están haciendo, ahora después que venga toda la información, porque en este momento esta la necesidad de pagar los sueldos a la gente. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; una vez terminada esta sesión se quedan trabajando con Daniel o con Alexis acá, sin ningún problema, al contrario. Concejal Sídney Biaggini; me gustaría, porque quizás no vamos a salir y para ver los ajustes de ellos, que queremos todos los concejales el ajuste y de ahí vemos si le damos los 30.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Daniel le sugiero que en la próxima reunión usted le traiga esa explicación, esa respuesta a la señora Luz Vargas para que no nos salgamos del punto. Concejala Luz Vargas; como estaban citados, por eso aproveche de hacer la consulta, si quiere darla la próxima sesión, ningún problema.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces resumiendo, el miércoles la señora Vilma le va a entregar el documento definitivo en la cual involucra estos movimientos, estas sumas y restas de los presupuestos que va a quedar en la modificación presupuestaria, de la misma forma le va a entregar el listado final de todas las organizaciones comunitarias que pueden acceder a este 50% y vamos a ver el tema del skate park.

SE RELIANT MINHERM

Sra. Vilma Hidalgo, Directora DAF; quisiera hacer una consulta sobre lo que planteo Don Armando, lo que pasa que en esta modificación los ajustes que nosotros hicimos son los que ustedes acordaron, nosotros rebajamos un 50% a todas las organizaciones que ya les entregamos a ustedes, ese listado esta entregado y tal cual se rebajó. Se les rebajo 15 millones a las dos organizaciones, a la fundación y corporación, la diferencia que nos quedo es lo que dice Don Armando, me parece, que esta diciendo que no cumplimos, yo quiero saber eso, para no tener más equivocaciones, como ustedes lo están planteando. ¿Qué pasa con esa diferencia, rebajamos una cuenta de las que estábamos disminuyendo?, porque en el fondo tenemos que cuadrar la modificación, no puede quedar igual, tenemos que hacer si o si un cambio, esa diferencia que quedaba a favor nosotros la traspasamos a los fondos de emergencia, ahora si dicen que no se la pasemos al fondo de emergencias, ¿de donde lo rebajamos?, eso quiero saber porque vamos a seguir siempre con esa diferencia, es imposible que no la podamos tener. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Vilma, yo sugiero que esa diferencia la agreguemos a emergencia, nada más. Concejal Armando Aillapán; mire, no hay problema, la duda ya fue aclarada, el tema que yo plantee bien claro, cuando yo firmo un documento, lo que sea, es lo que nosotros acordamos tiempo atrás en la mesa de trabajo y en la última reunión, entonces cuando sale aquí arriba no me cuadra a mi ochenta y tantos millones y después 91, con eso me entra mi duda pero ahora como quedo aclarado, lo aclaro la señora Vilma muy bien, cuando sobran recursos hay que traspasarlos ya quedo claro, en ese aspecto no hay problemas, por mi parte. Pero insisto, cuando yo voy aprobar algo, voy aprobar lo que me mandaron, el documento que me mandaron, y por eso me "salto" la duda.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; estaríamos ok, por lo tanto el miércoles la señora Vilma le estaría enviado este documento, para que quede claro. Y lo otro, que esta mesa de trabajo que se va hacer, la cual debería ser este mismo miércoles a las 10:30hrs., donde participen algunos funcionarios nuestros mas los directores de la fundación y la corporación.

Concejal Sídney Biaggini; ¿no podría ser mañana? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si, también. Concejal Sídney Biaggini; porque si nos quedamos con dudas, podemos seguir el miércoles. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Sídney, el tema está que la señora Vilma mañana no puede. Concejal Sídney Biaggini; pero con los otros funcionarios que tiene, para ver el tema del Loa, así adelantar algo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; también, puede ser mañana a las 10:30hrs., donde vean estos dos puntos: El tema de la Plaza El Loa y el tema con la Fundación y la Corporación. Concejal Sídney Biaggini; claro, porque me gustaría ver los ajusten que traen, quizás me satisfacen el ajuste.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces mañana a las 10:30 de la mañana, una mesa de trabajo donde se vea el tema de la Plaza El Loa, donde participaran algunos funcionarios de SECPLAC más Control, es presencial. Luego, a las 11:30 aprox. Ver el tema de la fundación y la corporación y el miércoles la señora Vilma le entrega el documento para que a ustedes les quede claro la modificación que corresponde.

CUARTO PUNTO

 Análisis de solicitud de Audiencia, atendiendo problemática Comercial de Casas de Pensión y Residenciales, para determinar procedimientos a seguir.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo voy a valerme acá para leerle una carta en la cual a mi me preocupa y por eso quiero comentarla con ustedes.



RES.(AS) CONCEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES PRESENTE

REF: AUDIENCIA EN SESIÓN ORDINARIA QUE INDICA, ATENDIDO PROBLEMÁTICA COMERCIAL DE CASAS DE PENSIÓN Y RESIDENCIALES

Por intermedio de la presente, las organizaciones firmantes requerimos se pri audiencia en sesión ordinaria del Concejo Comunal programada para el día Lunes 06 de Julio del presente, en la modalidad que opere, con el objeto de plantear la problemática actual del presente, en la modalidad que opere, con el objeto de plantear la problemática actual que adolecen los prestadores de servicios de alojamiento del segmento casas de pensiones y residenciales, muchas de las cuales no han obtenido la regularización de sus viviendas, ya sea por no contar con Recepción Definitiva de sus establecimientos, por carecer de Resolución Sanitaria que conceda autorización del Secretaria Regional Ministerial de Salud para alojar pasajeros, u otro motivo; según se expone a continuación:

a) Mejillones desde hace un par de años no cuenta con la dinámica comercial que se sostuvo en épocas pasadas, afectando prácticamente todas las actividades comerciales, especialmente el alojamiento, cuyo pilar está en la demanda requerida transitoriamente por faeneros y empresas contratistas de proyectos industriales desarrollados en la comuna.

- desarrollados en la comuna.
- b) En rigor, hace más de una década que el sostén económico de muchas famillas mejilloninas radica en residenciales para faeneros, así como el arriendo de casas amobladas y/o piezas que han cumplido a cabalidad con la alta y exigente demanda industrial; generándose cierta armonía entre oferta demanda, ampliando y mejorando cada vez más la oferta de estos servicios, no obstante, el carácter
- transitorio de los proyectos cuya necesidad dio origen a este desarrollo inmobiliario. Así las cosas, el negocio de alojamientos lució por años como un salvavidas para la economía local, dando ple a importantes proyecciones e inversiones y permitiendo interacción con los demás rubros del comercio local.
- di El historial expuesto no podría concluir sino en el público episodio ocurrido durante estos días, en que, luego de sumario sanitario dispuesto por la SEREMI de Salud de Antofagasta, la empresa COBRA MONTAJES, SERVICIOS Y AGUA LTDA. plantea la posibilidad de trasladar más de 1.000 trabajadores a la ciudad de Antofagasta, posicionad de trasladar mas de 1.000 trabajadores a la ciudad de conomía local, ya que no solo se afecta a los dueños, operadores y trabajadores de residenciales y casas de pensión sino a todo el comercio local.
- Es menester recalcar que, como contribuyentes, reconocemos la exigencia legal sanitaria como un marco normativo estandarizado y adecuado a la generalidad de las situaciones, sin embargo, nos conmueve y moviliza la debilidad de nuestra actividad comercial, a pesar de que nos permitió generar sostenidamente ingresos, empleo y dinamismo en la última década. En rigor, nos hemos comprometido a cumplir un protocolo que incluye:

 - Reducir la cantidad de personas por residenciales y casas de pensión. Generar sistemas de reducción de aglomeraciones dentro y en las inmediaciones de residenciales y casas de pensión.
 - Prohibir el acceso a áreas comunes.
- f) La presente, como se comprenderá, no opera como una exigencia legal sino social e, inclusive, humana: Es apelar a la idoneidad laboral y económica de decenas de familias que, en los hechos, han sostenido la economía de esta comuna y que hoy, por circunstancias ajenas a sus actos, está impedida del ejercicio comercial.
- Es así como esperamos reunirnos con Uds. nuestras autoridades comunales, piantear nuestra problemática y posibles soluciones, en un espacio de 30 mínutos en la sesión ordinaria del Concejo Comunal del día Lunes 06 de Julio de 2020, bajo la modalidad en que opere, con el objeto de plantear nuestra problemática, unir fuerzas y salvaguardar la actividad comercial de alojamiento prestada a través de residenciales y casas de pensiones que sí cumplen con un margen normativo mas no cuentan con la totalidad de los requerimientos para la cabal regularización de sus actividades; situación similar a la de muchos de los edificios y construcciones que forman parte importante del circuito comunal, incluido aquél en que se emplaza la llustre Municipalidad de Mejillones, a título de referencia.

nåndez Barrionuevo P.P. Cámara Come Detallista y Turismo 4.712.987-7

Sr. Horació Fredes Elizondo oc. de Prestadores Serv. Turismo Mellilones

Sra. Javiera Álvarez Barros P. Barrio Comercial Angamos 15.124 525-K

- ción: Oficina de partes I. M. Mejillones Alcalde Concelales



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como ustedes pueden ver, ellos están planteando una situación de que están a favor de que estas personas, de esta empresa, se queden en la comuna. Entonces uno dice, Preguntarle a Obras, ¿todas estas casas cumplen con los requerimientos correspondientes? No. ¿Cumplen con los requerimientos que la autoridad sanitaria les exige para tales fines? No, entonces que podemos hacer acá, simplemente tomar un acuerdo, en el cual yo les pido que analicemos este punto, independiente de que después los podamos citar a estas personas para entregarles una aclaración, pero yo les pedí a ustedes, para que lo escucharan y tengamos antecedentes de lo que ellos están solicitando ahora.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, ahora estamos diferentes, no teníamos esta virus, este virus es de vida o muerte, estas personas tienen mas de 70 contagiados, no se pueden tener acá, entonces por ganar un poco de plata vamos a darle la vida de nosotros, yo no estoy de acuerdo, porque si no cumplieron cuando ganaron plata menos van a cumplir ahora, si ellos lo hicieran como corresponde con el papel de sanidad, que vengan a sacar patente, yo creo que tendrían toda la facilidad del mundo, pero así no Alcalde. Me molesta un poco, porque después salen diciendo, ejemplo aquí vino una señora culpando exclusivamente, que tienen grabado cuando usted dice no a esta carta, entonces no puede ser que los mismos concejales que se ponen un poco popularistas no hablan la verdad de lo que se habló en la reunión, eso me molesta porque yo me he puesto a discutir con las personas porque no es así, nosotros no tenemos nada que ver con el cierre de estos negocios, lo que pasa es que venían contagiados y ellos no se prepararon para esto y estoy en duda con las personas que llevaron al hotel nuevo, dicen que tiene 30 baños y yo no lo creo, pero si es así hay que verlo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero esa es una responsabilidad de sanidad, no nuestra. Concejal Sídney Biaggini; eso hay que decirle al pueblo, porque hay concejales que están muy popularistas, entonces Alcalde lo que usted tiene que decir que esto no es de nosotros, es problema de salud, para que se eviten los comentarios. Pero lamentablemente unos se cuidan y otros no, unos por ganar plata pueden hacer lo que quieran, pero en este momento es de vida o muerte, vamos llegando casi a los 600 contagiados, ayer fuimos 13 y hoy vamos igual, entonces en que estamos pensando, esperando para llenarnos los bolsillos, si ellos cuando ganaron, no pagaron los servicios, no sacaron sanidad, no sacaron patente, ni nada.

Concejal Juan Alvarado; a mí me extraña lo que diga el concejal Biaggini, con respecto al tema porque yo converse con él, de hecho, yo converse, no sé si es la misma agrupación que envió la carta, pero yo converse con la señora Sandra Medero y la señora María Hernández, en la cual ellos tienen la voluntad y reconocen que este es un tema del servicio de salud, no es un tema municipal, y eso les queda muy claro, pero si lo que ellos quieren, como ellos tienen sus propiedades y algunas dependen de eso, como dijo el concejal Biaggini hace un tiempo atrás no había una pandemia, hoy en día es una pandemia a nivel mundial, por lo tanto ellos lo que quieren hacer son las cosas bien, empezar a trabajar con todos los sistemas sanitarios y poner en regla las dependencias que ellos tienen y eso yo se lo dije al concejal Biaggini, por eso no es un tema nuestro, ellos lo tienen mucho más que claro, lo único que ellos quieren es resanar y prestar un servicio y ni siquiera están pensando en el tema de Cobra, están pensando en el tema de la nueva minera que es Marimaca, entonces ellos también quieren una oportunidad de trabajo porque también son personas adultas y es la única alternativa, si antes tenían 20 personas, quizás ahora están dispuestos a tener 10 personas, pero no es un tema de que ellos quieran seguir trabajando como lo hacían antes, yo les dije antiguamente nadie los fiscalizaba y la gente estaba hacinada, las casas eran pequeñas y en teoría vendían sus patios, hoy en día no se puede, tienen que haber una marginación, tiene que haber un tema sanitario, tiene que haber un distanciamiento social. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; toda la razón, porque esa no es una responsabilidad nuestra, sino que ellos tienen que cumplir con todo lo que la regularización y la normalización, si quieren tener una casa-habitación que se transforma en una residencial, tienen que hacer lo que corresponde, tienen que pedir las autorizaciones en obras, tienen que pedir las autorizaciones en sanidad y después tendrán que decir que cuentan con todos los permisos para funcionar, pero mientras no tengan eso, no podemos hacer absolutamente nada. Concejal Armando Aillapán; concordando con lo que ha planteado el concejal Juan Carlos, es verdad que este tema es complicado, pero mucha gente necesita trabajar en este tema



también. Ahora, en relación a lo que usted leyó, acuérdese que en reuniones anteriores, la primera de junio, yo plantee una situación donde ellos querían una entrevista con el concejo y yo se lo deje en la mesa, quizás hubiese sido vía remoto o en forma presencial, pero nunca se hizo y ahora producto de lo que paso con la Empresa Cobra viene esta problemática con las distintas agrupaciones de Mejillones, que es entendible por algo las asociaciones tienen que velar por el bienestar de sus socios. Entonces aquí hubieron varias cosas y hay varias cosas, en primer lugar yo considero que si nosotros hubiésemos actuado, a lo mejor, en forma más dura prácticamente le hubiésemos exigido a estas empresas que contraten mano local, que ese es el punto más importante, acordémonos lo que está haciendo Calama hoy en día, Calama esta tratando de insertar a su gente en la minería, si alguien esta con sus descansos, la persona que sube es alguien de Calama, entonces aquí también tenemos, no se la cifra de los cesantes en Mejillones que podemos apalear mejor y así darle la posibilidad a la gente que reúne las condiciones, pero yo prefiero que existan 4-5 personas donde hubieron 20, trabajan con la población, trabajar con estas agrupaciones y velar por ellos porque, imagínese si no hay entradas y esta pandemia no va a durar solo estos meses, esto tiende a seguir según los comentarios que uno escucha y ve en la televisión o en la radio. Entonces, el tema es preocupante, si la gente no tiene ingresos de que se va a vivir, ese es el tema, entonces yo estoy muy de acuerdo que tenemos que escuchar a todos los entes y darles soluciones. Por lo que he escuchado en la carta tienen razón porque tienen que velar por su gente. Pienso que lo ideal sería, como aquí somos capaces, porque después de esa reunión recibí varios comentarios, inclusive comenzaron a desligar gente de Mejillones que eso es mas grave, entonces ellos muestran una cara para nosotros pero en el fondo si yo acepto, quizás me gustaría aceptar la invitación que ellos hicieron para ir a ver la obra para ver como realmente se esta trabajando y cuanta gente, realmente, hay contratadas de Mejillones, yo no tengo ningún inconveniente Alcalde, si usted se pone en contacto con las jefaturas y si algún concejal quisiera ir a la obra, ir a ver en terreno, escuchar la opinión de la gente, yo no tengo ningún inconveniente, por que ellos ofrecieron en cualquier momento cuando nosotros quisiéramos ir, porque ya esta bueno que las empresas hay demasiada gente habiendo mano de obra local, tenemos que de alguna u otra forma insertar a nuestra gente a las empresas. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad que estamos a la espera de que ellos entreguen esa información, de la cantidad de personas, y si realmente son de Mejillones, pero lo que es yo no iría a esa obra, porque la verdad es complicado, ahora si algunos de ustedes quieres ir, bienvenido sea.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, voy a ser reiterativa, yo considero que se siente por los mejilloninos que realmente ellos, quizás, en el tiempo que se pudo hacer algo para que Mejillones creciera, pero no pudimos haber hecho, a lo mejor, otro tipo de negocios. Simplemente, a la gente se les metió en la cabeza que hicieran piezas para arrendarles a los faeneros y ahora este es el grave problema que está suscitando a toda la gente, que están sin sus permisos correspondientes, porque en estos momentos sobra y es de parte de la Seremia que tiene que estar de acuerdo con todo lo que está sucediendo con estas casas de arriendo, como se dice que hay gente que subarrienda casa para arrendarles a los faeneros. Entonces yo considero que a lo mejor fue, para que creciera Mejillones, algo fugaz, pero no se les llevaron sus sueños realidad para la gente, claro la gente gano dinero y no se dedicó hacer los correspondientes arreglos para sus casas, regularizar, entonces yo considero que a lo mejor, como autoridad, tenemos que darle otra salida a negocios para que las personas puedan darse vuelta, educar, como uno lo hizo también cuando tenía que educar a sus hijos, salir a trabajar e inventarse un trabajo para poder educar a sus hijos, y hay gente que está en el rubro del arriendo de casas y tiene a sus hijos en la Universidad. Estamos parados por la pandemia, creo que las Universidades iban a reevaluar la situación para los pagos de sus mensualidades de los niños. Yo creo que esta fue como una mentira que vio Mejillones del boom de las casas de arriendo, porque mucha gente comete el error que se le da una habitación que es de Serviu y yo sé que Serviu se les da para que lo habite con su familia, es para mejor sistemas de vida que pueda tener la comuna, pero no para que yo arriende mi casa y me vaya a vivir al fondos del patio, como viven en las tomas. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así es, es un tema que cada uno tiene, pero como digo aquí, podemos tener situaciones complicadas pero si no cumplen con el tema sanitario, con el tema de obras nosotros no podemos hacer absolutamente nada. Concejala Grecia Biaggini; lo otro Alcalde, podría ser que den un listado y se puedan evaluar las casas que realmente cumplan y las que no cumplan

lamentablemente "para la casa", pero la gente que cumple, que tiene sus casas más arregladas, que van a tener que trabajar con su distanciamiento social, esa gente podría tener la posibilidad de regular pero es demasiado difícil. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me parece muy bien, vamos a pedir ese listado, vamos hacer el trámite que corresponde, pero aquí mientras no tengan su regularización no podemos hacer absolutamente nada.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que yo digo es que hay que analizarlo, ustedes y los concejales, los hechos que están ocurriendo en la comuna de Mejillones, que está afectando a los mejilloninos, por la cesantía. Con un código laboral que la Ministra, en ese tiempo, y la directora del trabajo a nivel nacional dijeron de que los empleadores, si el trabajador no se acercaba a la faena a trabajar podía ser cancelado, hoy día todas las empresas se están acogiendo en ese código laboral, entonces hoy día esta afectando a mucha gente de Mejillones y es verdad lo que se está diciendo acá, después de esa reunión creo que hubieron gente que despidieron, entonces nosotros lo que tenemos que analizar ver como podemos hacer una canasta familiar, con la empresa privada a través de la cámara de los industriales, y decirles que nosotros tenemos este problema, pero hacer una estrategia de medidas de mitigación por los hechos que están ocurriendo, la cesantía laboral y lo que esta sucediendo con la gente que tienen trabajadores en su residencial, ahora si lo que yo les digo también que tiene que haber un apoyo con el servicio sanitario, si no cumplen, simplemente no cumplen pero si hay que ver que la gran mayoría de la gente de Mejillones están quedando cesantes en esta pandemia y hay que analizarlo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que con el punto estamos claros, si alguno de ellos quiere regularizar, que regularice, si alguno de ellos quiere tener su residencial, su casa en condiciones, tiene que cumplir con la ley, así de simple. Ahora independiente que digamos "ahora no, queremos que se quede Cobra", desgraciadamente es una decisión de ellos y etc. Pero si eso no quita de que nosotros tenemos que exigir las listas que ellos se comprometieron y con la gente de Mejillones, si es que están trabajando. Concejal Guillermo Ferreira; la otra cosa Alcalde, es que ellos hicieron un compromiso de insertar trabajadores. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso es lo que tiene que entregar.

QUINTO PUNTO

Lectura de correspondencia.



MEJILLONES, Junio 30 de 2020,-

O VEGA VENEGAS STRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SENTE.

MAT.: Solicitud de Información.

Junto con saludarle venimos a solicitarle la siguiente información:

- Detalle de entrega de cajas de alimentos por parte de las empresas. Orden de Compra más factura de la adquisición de 100 cajas de alimentos que entregó la municipalidad anexa a las entregadas por el Gobierno.

 Detalle de los gastos del Comité de Emergencia Municipal.

 Detalle de las colaciones entregadas por el Casino Municipal.

 Estado de pago de la deuda acumulada por el Casino Municipal, adjuntar contrato de arriendo.

En cuanto a detalle se refiere a, cantidad, fecha entrega, beneficiarios, valor,



Mucho les agradeceríamos que nos entregara lo solicitado lo más pronto posible. Sin otro particular, les saludan atentamente.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la carta la vamos a analizar y vamos a entregar la información que corresponde.



OFICINA CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SECRETARÍA MUNICIPAL

SEÑOR SERGIO VEGA VENEGAS ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES PRESENTE. MEJII LONES, Junio 30 de 2020.

MAT.: Solicitud de Presencia de Directores a Concejo Municipal más Realización de Auditoria.-

Estimado Señor:

Los concejales firmantes nos acogimos en la Ley 18.695 en TITULO VI DE LAS CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES, en Párrafo 1º relacionado con la Fundación Cultural de Mejillones, el motivo es porque nuestro municipio apoyó administrativamente el nacimiento de la Fundación Cultural de nuestra comuna conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 18.695, en su facultad que le dio el artículo 129, que dice: Una o más municipalidades podrán constituir o participar en corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte, la cultura y el deporte, o el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo.

Esta fundación se acogió en la personalidad jurídica y se constituyó rigiéndose por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, sin pequicio de las disposiciones especiales contenidas en esta ley. Ley D.F.L 1-19.704ART. 127 D.O. 03.05.2002. Este párrafo del artículo 130, cita: La creación o participación municipal en estas entidades deberán ser aprobadas por el concejo. Venimos a manifestar, como concejales firmante, que el concejo municipal aprobó el nacimiento de la Fundación Cultural de Municipal de Mejillones en Sesión del año 2013 bajo la administración de don Marcelino Carvajal Ferreira, donde el Ministerio de Cultura realiza el comunicado en su página web del ministerio en su escrito y dice así:

"El Concejo Municipal en pleno, presidido por el alcalde Marcelino Carvajal, decidió aprobar por unanimidad la creación de la nueva Fundación Cultural Municipal de Mejillones, organismo que se encargará de potenciar los diferentes aspectos culturales para la comuna". Según la ley 18.695 en su Art. 132, cita: Las municipalidades podrán otorgar aportes y subvenciones a las corporaciones y fundaciones de que formen parte, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 65, letra g). Esta subvención es dejada por la parte administrativa cuando elaboran el presupuesto los departamentos de SECPLAC, Unidad de Finanza y Control Interno, y el concejo municipal lo aprueba el día 15 de diciembre.

Según el Art. 133, cita: Las fundaciones de participación municipal deberán rendir semestralmente cuenta documentada a las municipalidades respectivas acerca de sus actividades y del uso de sus recursos. Lo anterior será sin perjuicio de la fiscalización que pueda ejercer el concejo respecto del uso de los aportes o subvenciones municipales. D.F.L 1-19.704 ART. 131 D.O. 03.05.2002

Artículo 136. Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 6º y 25 de la Ley Nº 10.336, la Contraloria General de la República fiscalizará las corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales, cualquiera sea su naturaleza y aquellas constituidas en conformidad a este título, con arreglo al Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-3.063, del año 1980, del Ministerio del Interior, o de acuerdo a cualquiera otra disposición legal, respecto del uso y destino de sus recursos, pudiendo disponer de toda la información que requiera para este efecto. La unidad de control municipal respectiva tendrá, en los mismos términos, la facultad fiscalizadora respecto de estas entidades.

Los concejales citamos la Ley Orgánica de Municipales que en el artículo 133, que dice: <u>Lo anterior será sin perjuicio de la fiscalización que pueda ejercer el concejo respecto del uso de los aportes o subvenciones numicipales, por eso queremos citar a la Sra. Vilma Hidalgo P., Directora de Administración y Finanzas que es la encargada de administrar los recursos municipales conforme la ley 18.695 en Art. 27 y además también citar al Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno, que según la Ley 18.695, Art. 29 indica que a la unidad encargada del control le corresponderá las siguientes funciones:</u>



Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras

Los concejales firmantes nos ajustamos a nuestro derecho que lo que recomienda la Ley 18.695 en su Art. 79 dice: El concejo le corresponderá:

Fiscalizar las unidades y servicios municipales. En el ejercicio de su función fiscalizadora, el concejo, con el acuerdo de, al menos, un tercio de sus miembros, podrá citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones del concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección. El reglamento de funcio

ne a la información entregada por el señor Daniel Rojas Zaffiri, Director Ejecutivo Interino undación Municipal por el tema de la Entrega del cargo del Ex Director Ejecutivo, los de la Fundación Municipal | concejales solicitamos lo sigu

- La presencia del Director de Control Interno don Claudio Mera T. y la Directora de Administración y Finanzas la señora Vilma Hidalgo P. a una sesión de concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de ambas
- También es de muestro interés que se realice una auditoría a la Fundación Cultural de Mejillones por parte de estos dos directores que mencionamos, Control Interno y Administración y Finanzas.

Nuestra solicitud es de acuerdo a nuestro rol fiscalizador velando por los recursos municipales traspasados a la Fundación Cultural Municipal de Mejillones.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; creo que es prácticamente lo que vamos hacer mañana lo que se está solicitando acá. La voy analizar y la voy a ver de inmediato.

Concejal Guillermo Ferreira; Alcalde, en el segundo punto, dentro de la misma carta, se esta pidiendo que la señora Vilma junto a Claudio Mera hagan una auditoria. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así es, así que la vamos a analizar y le vamos a entregar la respuesta que corresponde.

SEXTO PUNTO

Varios

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa señor Alcalde, nosotros lo solicitamos conforme al art.79 letra L, de la Ley 20.742, que actualiza la Ley 18.695, donde dice que un tercio del concejo puede solicitar, en una sesión de concejo, la aprobación citar a los directores, ahí falto la aprobación, cuando estaba leyendo la carta, lo estábamos solicitando para sacar la aprobación y es para hacer las consultas competentes de cada departamento, es lo que queríamos los concejales y afuera de eso agregamos un punto más, de hacer una auditoria. Cuando se hizo la exposición Daniel Rojas Zaffiri, de la factura que no fue pagada en el año 2018 y otras cosas más, entonces lo que pasa que son bienes municipales que fueron traspasados y también subvenciones, por eso estamos pidiendo unas auditorias para que lo haga la señora Vilma, la que administra los recursos y ella recibe conforme el informe semestral que hace la fundación y la corporación y si hay observaciones es la primera que



tiene que fiscalizar y decir que estos documentos no fueron ajustados o los pagos de los funcionarios que no fueron adjuntados documentos por platas que vienen en la subvención. Y el otro es Control Interno, que la facultad se la da el art. 29, que tiene que hacer el seguimiento y cuidar los recursos municipales, que vayan conforme a las normativas que fueron aprobados por el concejo y las leyes, eso es lo que nosotros estábamos pidiendo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a leer en extenso y en detalle la carta y le vamos hacer las correspondientes solicitudes o reuniones que correspondan, así que pierda cuidado.

Concejal Juan Alvarado; quisiera consultarle sobre el tema de las cámaras, en que esta eso, si nos puede decir alguna cosa. Y lo otro, en el tema de las tomas, los findes de semanas siguen las fiestas, al parecer familiares, porque se escuchan niños, música alta, gente tomando, gente afuera sin mascarilla, en alguna oportunidad el concejal Sídney Biaggini le solicito si fuera posible poner un resguardo por militares, porque Carabineros tenemos muy pocos, no sé si se podrá hacer esa gestión y que se vea, porque esos reclamos nos llegan a nosotros, hay gente que vive frente a las tomas y dicen "porque nosotros y ellos no", "nosotros nos cuidamos y ellos no se cuidan", mas que nada es eso Alcalde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le vamos a pedir a Darío un informe de las cámaras, pero que quiere saber, ¿si están funcionando?, ¿Cuál es la situación actual de ellas?, etc. Concejal Juan Alvarado; claro, saber si están funcionando, bueno yo he averiguado y por lo que se, solamente hay un funcionario. Las cámaras prestan un servicio que prácticamente tienen una tercera mirada a la comuna, tanto en la noche como en el día, pueden grabar. Sé que su casa fue atacada también, en la plaza, por la gente que estaba saliendo del hotel, quizás eso podría servir mucho para identificar a las personas, pero eso es Alcalde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad es que no es así, que una persona está funcionando 24/7 y están trabajando sin ningún problema, no hay ningún problema ahí y eso me consta porque yo he tenido información de ellos, pero igual pediré que le hagan un informe para que no tengan problemas. Respecto al tema de las tomas, es un problema de nunca acabar, desgraciadamente no podemos hacer absolutamente nada, hay que hacer un tema con las Fuerzas Armadas, han venido, viene la PDI, pero no es una responsabilidad ni de ustedes ni mía, porque yo también tengo reclamos, de ustedes y de otras personas, pero desgraciadamente escapa, yo no puedo meterme a una toma y decirles que se pongan las mascarillas o que salga, no es una responsabilidad de nosotros, es una responsabilidad que le corresponde, incluso por ejemplo, ni siquiera las Fuerzas Armadas hacen uso de sus facultades en horas de toque de queda, que les va a quedar, porque en horas de toque de queda hay de todo, desmanes, producto, fiestas y cosas por el estilo y desgraciadamente no es responsabilidad nuestra, usted simplemente tiene que decir que es responsabilidad de las Fuerzas Armadas, aunque nos digan "¿y ustedes?", no nos corresponde eso, no es responsabilidad nuestra. Concejal Juan Alvarado; por el tema de las tomas no es responsabilidad nuestra, pero estas son las personas que cuando realmente necesitan ayuda, llegan al municipio, sin embargo nosotros le hemos provisto de todo, agua, alimentos, túneles para sanitizar, entre otros y sin embargo ellos que están haciendo, ellos después hacen todo lo contrario. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso digo que es una situación muy complicada, pero uno le entregue el agua por las familias, hijos, por todo pero desgraciadamente es así, ahora hay que seguir insistiendo con el General, con el Encargado de acá, con todos para que puedan tomar acciones, pero a veces se nos escapa a nosotros. Concejal Armando Aillapán; solamente por el tema de Juan Carlos, me parece que justo usted, con el apoyo de nosotros como siempre lo ha tenido, pudiese oficiar un documento a la Gobernación, al Jefe de la Plaza, porque la mayoría de la gente en cuestión, en los campamentos, en las tomas, son extranjeros, entonces ellos tienen que cumplir nuestras leyes, yo sé que se han hecho muchas cosas, pero de una vez por todas seamos más drásticos, que la autoridad sea más drástica y yo concuerdo, también, que se pueda cercar, pero que vean efectivos militares ahí, como se hace en Santiago, en Valparaíso, en las poblaciones más críticas esta ahí, entonces Alcalde yo creo que usted oficiar un documento a nuestra a estas dos instancias y ahí usted lo hace público eso y escaparía del control o de la parte nuestra, como municipio, es una sugerencia para argumentar el tema del concejal Juan Carlos .

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, tiempo atrás yo le hice mención a usted de un tema que paso en Michilla, es por la radio de un colegio de Carolina de Michilla, en lo cual esa



radio que estaba ahí de forma transitoria y que iba a servir mucho, hoy esta silenciada y la gente reclama, los profesores que están a cargo también, que extrañan eso porque les hace falta a los jóvenes tener esa radio para que puedan interactuar y poder enseñar vía esa emisora y que fue muy bien recibido por los profesores y los alumnos, porque había una cosa nueva, entonces Alcalde yo le sugiero que si puede mediar en este tema para que volviesen a ocupar eso, por supuesto avisarle a Don Félix Mundaca, Director del DAEM, y que vuelva esa radio porque tiempo atrás, yo se lo dije a usted, dijeron que los concejales habíamos prohibido el funcionamiento de esa radio y eso nunca fue así. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; primero, nunca los concejales se han opuesto, ni yo tampoco, a esa radio pero si hay un tema diferente, que esa radio fue "puesta al aire en forma ilegal", mientras no tenga la autorización de la SUBTEL, del Ministerio de Telecomunicaciones no puede funcionar, ni menos de una unidad educativa, porque no corresponde que este trabajando hacia una unidad educativa hacia la comunidad, si queda en un lugar totalmente fuera de una unidad educativa cumpliendo con todos los requerimientos de SUBTEL y de Telecomunicaciones podría ser, pero en este minuto, incluso Don Félix Mundaca solicito información al Ministerio de Telecomunicaciones y le dijeron que usted no puede entregar esa radio a disposición, por lo tanto la tiene que cerrar y fue así, mientras no tengan esa respuesta, esa autorización de parte del Ministerio, nosotros no podemos hacer absolutamente nada allí. Concejal Armando Aillapán; Alcalde, le sugiero lo siguiente, que pudiese elevar un documento donde corresponda, pero que sea como una radio escolar, una radio comunitaria, que eso puede tener, con la venia del municipio... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; cambia lo que es una radio escolar, en el liceo y en la escuela hay una radio escolar que funciona como tal, pero la función que en este minuto se le quería dar a la radio de Michilla no era escolar y ahora, con qué fin, con que objetivo se va a solicitar una radio escolar si no están en clases, por lo tanto no corresponde. Concejal Armando Aillapán; con mayor razón, para que escuchen la radio los niños. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no, porque los niños no están asistiendo a clases y la radio no puede salir al aire a la comunidad, porque debería ser internamente en el establecimiento, no a la comunidad o sino ya cambia la denominación de la radio. Pero igual le vamos a pedir que el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones les entregue un informe para que ustedes queden mucho más tranquilos.

Concejal Armando Aillapán; usted sabe lo que sucede acá cuando hay protestas en Mejillones, en los palafitos, en los sectores nuestros, sacaron los receptáculos de basura, entonces Alcalde nos crea un problema muy grave con la basura porque no ha pasado el camión por acá, entonces hay que entender cuantos días llevamos sin los receptáculos y no pasa el camión. Entonces ahí pienso que hay un error garrafal de la persona que esta a cargo, si bien es cierto, saquen los receptáculos uno-dos días pero no una semana, entonces que pasa con la basura, ahí esta el problema Alcalde, dele una solución a ese tema. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Armando no es tan así, lo sacaron el día viernes y tiene que estar reponiéndose hoy día. Concejal Armando Aillapán; no Alcalde, fue antes, las protestas comenzaron antes. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el jueves debieron de sacarlo en la tarde, porque el viernes ya estaba el tema este, ahora paso el camión. Concejal Armando Aillapán; no ha pasado Alcalde, nosotros a las 8 y tanto ya estamos en pie por otros temas y los vecinos también nos reclaman. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; voy a revisar si efectivamente si Don Ismael, que es el encargado, ha pasado.

STAND DE MAN

Concejal Armando Aillapán; y el ultimo punto Alcalde, usted recibió a una persona, a la señora Daniza Tello, porque me acaba de mandar un mensaje también, en la cual usted le dijo que los adultos mayores que no han recibido una caja, desde el transcurso del tiempo hasta ahora, se acercaron a DIDECO y me dice la señora Daniza que devolvieron a toda esa gente porque no hay mercadería para entregar, el municipio no tiene mercaderías, entonces si bien es cierto hay un listado y de esa gente, la mayoría eran adultos mayores y otras con capacidades diferentes que también están ahí y la prueba esta, que hoy día se acercaron y los devolvieron porque no hay mercaderías Alcalde, esos serian mis tres puntos y por supuesto el mas importante es el último, porque se han entregado muchas cajas, de repente, a mucha gente que quizás no lo necesita u otros se han repetido, no sé. Pero hay un listado que usted lo tiene, hay un listado que debería trabajarse con DIDECO para ver que solución se le puede

dar a futuro a esta gente. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dos cosas, primero aclarar, la señorita Daniza Tello traía un listado como de 130 personas y yo le dije que es imposible. Segundo, yo le dije, que los adultos mayores, que entregara el listado a DIDECO y si DIDECO decía que no podía, me lo tenia que entregar a mí, cosa que no lo ha hecho, por lo tanto quizás hoy fue a DIDECO, mañana me lo entregara a mi y yo lo tengo que coordinar con DIDECO para que le entregue a los adultos mayores, no a las otras personas, porque las otras personas son jóvenes y perfectamente pueden hacer el trámite que corresponde, así que no le puedo entregar porque ellos decían que estaban en comité, que estaban en una casa, que vivían en otro lado, no podemos, a menos que vayan a DIDECO, le hagan el informe que corresponde y por supuesto le deben de entregar y eso de que no hay cajas también es una mentira, porque tenemos cajas.

Concejala Grecia Biaggini; ¿quisiera saber cómo regulan la entrega de la cajas en DIDECO?, porque aún llegan personas, beneficiarios que aun no se les ha entregado sus cajas, para que usted se dirija para allá y exija que la gente de DIDECO le hable con la verdad, en estos momentos ellos dicen que no hay cajas, y si hay. Entonces, es usted o Luis González que les digan, porque la gente se devuelve diciendo que ya no hay cajas, entonces quedamos mal nosotros con las respuestas que dan en DIDECO. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; terminada la reunión voy a citar a la señora Marcela Pizarro para que nos aclare esta situación también. Concejala Grecia Biaggini; cambie la formula, lo que le está diciendo la gente.

Concejala Grecia Biaggini; estaba mirando la escuela de Michilla. El viernes estuve en la municipalidad, cuando fui hablar con Hyans Fleming, para que me viera la situación de la plaza, se acerca una señora de Michilla, ¿la escuela está funcionando? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no debería, es decir, presencial no, debería estar funcionando igual como están todas otras escuelas, entregando información, tareas, trabajos vía online.

Concejala Grecia Biaggini; yo creo que a la escuela se le entrega mas cantidad de agua, me explicaba una señora en las afueras de la municipalidad, que con esta pandemia ellos ya no gastan los 2 tambores de agua que son 400 litros. Me decía la señora si había la posibilidad, en forma humanitaria, de entregarle un poco más de agua a estas personas, será un tambor más, para que tengan unos 600 litros, una que ocupen para el baño, otra que sea para lavar y otra para cocinar. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si se puede, voy a conversar con la persona encargada de distribución de agua mas el chofer del camión, a ver si nosotros podemos suplirle con un poco más de agua también allí.

Concejala Grecia Biaggini; lo último, es el grave problema que tenemos con las tomas, porque mi WhatsApp suena todo el día, tenemos que hacer una petición a la Gobernadora, que se preocupe en la comuna, imagínese que hablamos que son gente pobre y siguen construyendo, se siguen tomando terrenos y están construir y construir, casas de dos pisos, iglesias evangélicas de dos pisos, entonces yo considero que se están pasando con todo el terreno tomado ahí en las tomas, esta llegando mucha gente, vuelvo a repetir hable con el PDI hay mucha gente indocumentada que esta llegando de Calama, Tocopilla y que realmente los findes de semana son ataques con cuchillos y palos, entonces eso ya es un pueblo sin ley, nadie lo puede controlar, pero lamentablemente esto hay que hacerlos saber a la Gobernadora para que ponga mano dura para esta situación que esta pasando, no es posible que gente que ya se tomo un terreno, hay una persona que le dieron departamento se tomo 6 terrenos en las tomas y esta fabricando hasta una iglesia, estas cosas ya se están desbordando, saliendo del tema legal, esta bien que se tomen un terreno para que vivan las familias pero no se tomen 6 terrenos y la venta de terrenos es garrafal como se está haciendo ahí en las tomas, están vender y vender terrenos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad que ahí que coordinarlo, vamos a tratar que venga, nuevamente, la Gobernadora y con Bienes Nacionales, con alguna persona que realmente le tengan, en cierta manera, un poco de miedo allá, porque desgraciadamente vamos nosotros y nosotros no pesamos mucho. Concejala Grecia Biaggini; no Alcalde, a quien le tienen miedo ellos es a la PDI. Es imposible, yo digo que no sea gente de nuestro país y de qué forma se están tomando tanto terreno, esa toma ya esta incontrolable y esta llegando gente que uno no sabe, si son



delincuentes, si vienen arrancando de otros lugares, entonces eso Alcalde tiene que formularlo con el PDI, solicitar para regular y lo otro, que yo se lo converse al señor de los empresarios, que las empresas que están asociadas a ellos pedir listados, porque en esos listados aparecen colombianas, bolivianas viviendo con chilenos que trabajan en empresas y a esas personas, de una vez por todas, sacarlas porque ellos tienen como arrendar, ellos están ganando sueldos en las empresas y sueldos buenos, entonces así las tomas podrían achicarse.

Concejala Luz Vargas; voy a tomar el mismo punto que tomo, me parece, Juan Carlos, yo quiero que nos den un listado de las cámaras que están en condiciones, que están vigentes y en las direcciones, donde están ubicadas, para mi es importante saber la ubicación de las cámaras que están vigentes, por varias situaciones, ¿Quién es el encargado de entregarme esa función?, ¿el administrador? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si, pero el la tiene que pedir a Don Darío Rojo, que es el encargado de las cámaras, y de las cámaras mas arriba Don Johao Salinas, pero nosotros vamos a pedir esa información a quien corresponda para entregarles a ustedes.

Concejala Luz Vargas; el otro punto, que lo traía Armando Aillapán, es cierto lo de la radio de Michilla, usted lo acaba de decir, es cierto que la escuela de Michilla no esta trabajando con sus alumnos pero como en otras localidades del sur, donde los profesores van a "lomo mula", como le llaman, las profesoras hasta las localidades más lejanas para poder llevarle el material a sus alumnos, esa no fue una radio, porque si fuera una radio tiene que tener una autorización de la SUBTEL y un montón de situaciones, que es muy complicado obtener una radio, menos allí. Eso fue un sistema, como lo están haciendo mucha gente en Mejillones, que ustedes se meten en el celular y hay una clase por celular, están transmitiendo programas nocturnos de radio en el celular, era una manera de ayudar a los alumnos y de la profesores de llegar mas cerca de sus alumnos para poder ayudarlos, para adelantar. Entonces, yo lo veo de una manera Alcalde, como idea de la profesora y de este profesor yo la encuentro espectacular, que hayan tenido la iniciativa, ya que nuestra gente de la radio, del canal de la comuna de Mejillones no ha sido capaz de llegar allá a Michilla, a prestar un apoyo de esa índole. Me molesta la situación que la profesora de Michilla me haya dicho "Los concejales, en un concejo, se opusieron", de ninguna manera, yo creo que nosotros nunca, los concejales, nos vamos a oponer de que ellos hagan una actividad, porque las cosas que han hecho han sido maravillosas, los desfiles que jamás se hicieron y que se hicieron y yo lo encontré fabuloso que se haya hecho un desfile en Michilla, entonces cuando una persona tiene iniciativa que es para mejorar el sistema, yo creo que no hay que rechazarla, hay que apoyarla para mejorar, si fue quizás un error que los jóvenes o los chicos de la Litoral fueron ayudar a poner esto, hacer conexiones, no era porque, yo le hablo sinceramente, ellos querían intervenir la radio, era para que la profesora tuviera comunicación directa con sus alumnos, con sus apoderados, eso es un sistema, ni siquiera es una radio y yo lo tengo claro que significa tener una radio, no es llegar y salir, hay también multas grandes, pero era una comunicación que quería la profesora con sus alumnos, ahora estamos claros, yo lo encuentro correcto que ella tenia que haber pedido autorización a usted, al jefe DAEM, pero si ya estaba la idea, como no poder los jóvenes de Mejillones, de su canal, de la radio poder mejorarles para que ella llegue a sus alumnos, yo creo que la iniciativa es buenísima, quizás el método que utilizaron, de repente, no fue lo mejor, pero yo creo en vez de oponerse, ayudarles a mejorar ese sistema, entonces eso hubiese sido super bueno, porque en muchas comu...

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alcalde puedo precisar algunas cosas, ojo que aquí hay temas legales y el Alcalde tiene razón, porque nosotros no podemos ir en contra de una ley antigua y esa ley es durísima en cuanto a los diales que entrega. Y cuando esta radio entra al aire ocupa una frecuencia, un dial, y eso tiene que estar autorizado por la SUBTEL y la SUBTEL eso lo licita, por lo tanto, el que es representante del DAEM al cual le caerían las responsabilidades penales y civiles es el Alcalde, ahí hubo el primer error que la directora o director de dicho colegio no se contacto con el jefe DAEM para pedir autorización, ahora si usted dice que hay otros métodos, como es la conectividad dato, eso no está regulado, perfectamente podrían hacerlo a través de Facebook pero también en función de no criticar el hecho, porque entiendo que tiene un principio educativo-metodológico y loable, nosotros ya nos conectamos con Centinela y Centinela tiene toda la voluntad de regularizar esta radio porque, claramente, les gusto la idea y de hecho el día

Sand DE MA

martes pasado tuvimos una reunión con el jefe DAEM, la Minera Centinela y ellos vieron la posibilidad junto a todo su equipo técnico, tanto profesional como expertos "en estos temas" y van agilizar la aprobación en la SUBTEL y es algo que ya se esta trabajando. De igual forma se tomo esta arista, de ver otra forma de conectividad, con los alumnos, siempre y cuando guardara un espíritu metodológico-pedagógico. Concejala Luz Vargas; lógico, eso es lo que se busca. Sr. Luis González, Administrador Municipal; así que se están haciendo las cosas, pero hay que hacer las cosas bien. De verdad que esa ley es durísima, o sea, que si le hubiese caído alguna demanda al Alcalde, hubiese sido durísimo las consecuencias de haber tirado una radio ilegal, porque es una radio ilegal por eso se tomo la medida de sacarla del dial, pero no así dejarla de lado, porque entendemos el espíritu de esta iniciativa es loable y la estamos trabajando con Centinela, con el jefe DAEM, así que no se dejó de lado. Concejala Luz Vargas; yo me alegro porque Centinela se ha portado muy bien con Michilla, de verdad que ha hecho un tremendo esfuerzo por ayudar incluso con mercadería, verduras, mariscos al poblado de Michilla, pero no por eso Alcalde, también nosotros que estar pendiente de ello, porque no podemos esperar que siempre Centinela lo haga todo, que ellos sientan también que el concejo, el Alcalde esta en apoyo a ello. Yo de verdad me alegro mucho de la idea, de este sistema de radio escolar y que la Minera Centinela este allí con ellos trabajando, es super importante y yo me alegro, lo único que me molesto de que hayan dicho de que nosotros, el concejo, no estábamos de acuerdo y que estábamos molestos, yo se de que una radio es complicada...

Concejal Juan Alvarado; esta noche en la madrugada viene una pequeña llovizna para Mejillones, ¿sabe lo que significa eso?, ¿habrá nylon en la comuna?, porque la gente empieza de inmediato a pedir nylon. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya está ok, está el comité de emergencia y estamos viendo el tema en la bodega.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; concejales solo para aclarar un dicho de la concejal Luz y ustedes se lo puedan transmitir, si toda vez que Centinela reacciona en el territorio de Michilla, es porque es a moción del municipio, o sea, el tema de las cajas, la compra que ellos le hacen a los pescadores, el tema del jardín, la radio, es a solicitud de municipio, es un trabajo con valor compartido, tanto de Centinela como del municipio, pero no es que nosotros le dejemos todo en manos de Centinela, trabajamos muy de la mano con Florencio, así que para dejar esa aclaración.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; había algo que me quedo pendiente y que yo no se si se va a mantener o no, ¿mantenemos la reunión del próximo lunes?, porque yo escuche que la querían adelantar, ¿Qué sucede con eso? Tendríamos que aprobar modificar la fecha del próximo lunes 13, por este jueves 9, es decir, ¿se aprobaría cambiar la fecha del lunes 13 al jueves 09?

Concejal Armando Aillapán; de acuerdo.

Concejal Sídney Biaggini; de acuerdo.

Concejal Juan Alvarado; de acuerdo.

Concejal Guillermo Ferreira; no apruebo, para el lunes no mas como dice la ley. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, ¿cuántos votos a favor serian? Concejal Guillermo Ferreira; tiene que ser mayoría absoluta, porque es en base al reglamento. Concejal Sídney Biaggini; ¿Qué ley es esa? Concejal Guillermo Ferreira; es mayoría absoluta, es un reglamento de sala, ¿Quién aprueba el reglamento de sala?, es mayoría absoluta,

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, Don Guillermo se opone y el dice que es mayoría absoluta.

Concejal Armando Aillapán; la señora Luz informa de que ella está de acuerdo con la mayoría de la votación, para el cambio de la reunión. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero tenemos una persona que se esta oponiendo, que es Don Guillermo.



Concejal Armando Aillapán; que quede en manifiesto de que ella esta de acuerdo con la mayoría, en este caso seria de que queremos cambiar la reunión para el día jueves. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; excepto Don Guillermo.

Concejal Sídney Biaggini; ¿qué dice el abogado?, porque la mayoría pueden ser 5.

Concejal Juan Alvarado; que fundamente por qué no quiere. Concejal Guillermo Ferreira; que dijo la Contraloría de la Republica por el asunto del coronavirus, como el concejo tiene un reglamento de sala y se necesitaba la mayoría de los votos del concejo. El dictamen de la Contraloría dice bien claramente, lo mismo que te estoy hablando del coronavirus. Encuentro toda la razón lo que dijo Grecia, acá votaron 5 concejales, yo me abstuve y como también decían del reglamento sala, conforme al reglamento de sala.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos una moción aquí, tenemos al abogado y a Don Samuel. Concejal Guillermo Ferreira; al abogado no le creo, porque el abogado ya me ha hecho "meter las patas", yo voy a consultar a la Contraloría y hoy mismo lo mando a la Contraloría Online.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Diego la pregunta es la siguiente, nosotros teníamos por reglamento de sala reunirnos los 2 primero lunes de cada mes y el primer jueves de cada mes, pero ahora están pidiendo, hay 5 concejales, cambiar la reunión del día lunes por este próximo jueves, Don Guillermo se opone y el dice que si no hay mayoría absoluta no se puede cambiar esta reunión, ¿Qué hay de cierto en todo eso? Sr. Diego López, Asesor Jurídico; ¿qué entiende Don Guillermo por mayoría absoluta?, es la misma confusión que tenía la señora Grecia, que es un tema la unanimidad y el otro tema la mayoría absoluta. Concejal Guillermo Ferreira; yo voy a preguntar a la Contraloría.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, si tenemos 5 concejales más el Alcalde que se adhiere a la mayoría, y Don Guillermo se opone, ¿se podría cambiar? Aquí hay otro problema me dice Don Diego que no la podemos cambiar para el jueves porque tenemos el tema de las patentes de alcoholes, tenemos que si o si realizarla el día lunes 13.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:24 hrs.

SR. SERGIO VEGA V. Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H. Concejala

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.

Concejal

SR. GUILLERMO FERRERA D. Concejal

> SRA. CRECIA BIAGGINI S. Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINI O.

Concejak

SR. JUAN ALVARADO D.

Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C. Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P. Ministro de Fe.

SESIÓN Nº 27/2020 ORDINARIA

SECRETARIO MUNICIPAL

